



DIARIO DE SESIONES
DE LAS
CORTES DE ARAGÓN
COMISIÓN DE PETICIONES Y DERECHOS HUMANOS

Comisiones. Serie A: Comparecencias
Número 40 — Año 2004 — Legislatura VI

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

Sesión núm. 9

Celebrada el martes 30 de marzo de 2004

ORDEN DEL DÍA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia del Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar el informe especial sobre «La integración de los inmigrantes: vivienda, trabajo y educación».*
- 3) *Comparecencia de la Asociación Prodanza Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre sus proyectos e ideas y recabar apoyo para los mismos.*
- 4) *Comparecencia de la Asociación de Promoción Gitana de Zaragoza, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación problemática y las circunstancias actuales de la población gitana en Aragón.*
- 5) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Ángel Daniel Tomás Tomás, acompañado por el vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, y por la secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Agüeras Angulo.

Comparecen ante la comisión el Justicia de Aragón, Excmo. Sr. D. Fernando García Vicente; el presidente de la Asociación Prodanza Aragón, Sr. D. José Manuel Praderas Tosaus, y el presidente de la Asociación de Promoción Gitana de Zaragoza, Sr. D. Antonio Hernández Hernández.

SUMARIO

Comparecencia del Justicia de Aragón al objeto de presentar el informe especial sobre «La integración de los inmigrantes: vivienda, trabajo y educación».

- El Justicia de Aragón, Sr. García Vicente, interviene 812
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 815
- La diputada Sra. Perales Fernández interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 815
- El diputado Sr. González Barbod interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonésista 816
- La diputada Sra. Vallés Cases interviene en nombre del G.P. Popular 817
- La diputada Sra. Fernández Abadía interviene en nombre del G.P. Socialista 818
- El Justicia de Aragón contesta 819

Comparecencia de la Asociación Prodanza Aragón al objeto de informar sobre sus proyectos e ideas y recabar apoyo para los mismos.

- El presidente de la Asociación Prodanza Aragón, Sr. Praderas Tosaus, interviene 821
- La diputada Sra. Perales Fernández interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 823
- El diputado Sr. González Barbod interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonésista 823
- La diputada Sra. Vallés Cases interviene en nombre del G.P. Popular 823

- La diputada Sra. Pellicer Raso interviene en nombre del G.P. Socialista 824
- El Sr. Praderas Tosaus contesta 824

Comparecencia de la Asociación de Promoción Gitana de Zaragoza al objeto de informar sobre la situación problemática y las circunstancias actuales de la población gitana en Aragón.

- El presidente de la Asociación de Promoción Gitana de Zaragoza, Sr. Hernández Hernández, interviene 826
- La diputada Sra. Perales Fernández interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 827
- El diputado Sr. González Barbod interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonésista 827
- El Sr. Hernández Hernández contesta 828
- La diputada Sra. Vallés Cases interviene en nombre del G.P. Popular 828
- El Sr. Hernández Hernández contesta 829
- La diputada Sra. Mihi Tenedor interviene en nombre del G.P. Socialista 829
- El Sr. Hernández Hernández contesta 830

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 831

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Vamos a dar comienzo a la sesión de hoy [*la las dieciséis horas y treinta y ocho minutos*], en la cual les rogaría, tanto a los comparecientes como a los portavoces de los grupos, que cuidaran en extremo el tiempo previsto, porque tenemos tres comparecencias, como bien saben ustedes, con lo cual se puede alargar.

Como siempre, si les parece, el punto número uno lo dejamos para el final y comenzaríamos con el punto número dos, la comparecencia del Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar el informe especial sobre «La integración de los inmigrantes: vivienda, trabajo y educación».

Tiene la palabra el señor Justicia de Aragón durante veinte minutos.

Comparecencia del Justicia de Aragón al objeto de presentar el informe especial sobre «La integración de los inmigrantes: vivienda, trabajo y educación».

El señor Justicia de Aragón (GARCÍA VICENTE): Muy bien.

Con su venia, señor presidente.

El objeto de esta comparecencia es presentar ante estas Cortes el informe, que nosotros consideramos incluido dentro del ejercicio del año anterior, que tiene por objeto el estudio de la inmigración, sobre todo en tres aspectos fundamentales, que son vivienda, trabajo y educación, porque son sobre los que tenemos competencias fundamentales dentro de nuestra comunidad autónoma.

Como ustedes bien conocen, la inmigración es el fenómeno social probablemente más importante del siglo XXI, quizá con el terrorismo; es un fenómeno, por otra parte, nuevo, porque la situación de los españoles ha sido más bien toda la contraria (hasta hace poco, íbamos fuera, hemos estado durante siglos yendo fuera), y, por tanto, es un reto para la sociedad en la que nos encontramos.

Yo, con carácter general, querría hacer dos consideraciones fundamentales. Por una parte, es necesario que los que vengan aquí vengan porque quieren, que no vengan perseguidos por el hambre. Para eso, sería fundamental aumentar el nivel de vida de los países de donde ellos proceden, y, para aumentar ese nivel de vida de los países de donde ellos proceden, es necesario que les permitamos vender los productos que ellos pueden producir, fundamentalmente productos agrícolas, porque globalización de productos industriales sí que existe, pero existe mucha menos de productos agrícolas. Eso choca con una serie de normas, de subvenciones, de cupos, etcétera, pero hay que ser realistas: si queremos que ellos puedan vivir bien allí, debíamos replantearnos, en parte al menos, este fenómeno.

Hay que decir que, desde un punto de vista interno, hay que partir de una premisa: los que vienen aquí vienen a quedarse, no es mano de obra temporal que viene, está una temporada y se vuelve a su país; vienen a quedarse, y eso está bien claro.

En este momento, ya saben ustedes que hay diez mil familias de personas extranjeras que están viviendo en este país, y somos —porque yo estoy casado con una extranjera—

tres mil quinientas las familias mixtas que en este momento hay dentro de nuestra comunidad.

Son cada vez mayores, traen a hijos, traen a familia, y eso es una prueba de que vienen a quedarse.

Hay que integrarlos, con lo que supone ese término de que pasen a formar parte de nuestra sociedad como un elemento más de enriquecimiento de lo que la sociedad aragonesa supone, y hay que evitar, en todo caso, la exclusión social. La exclusión social es algo que va más allá de la pobreza: la pobreza es carecer de recursos económicos; la exclusión social es no existir, en muchos aspectos de la vida, no existir, no tener derechos, estar en la clandestinidad, en la ocultación. Eso hay que evitarlo en todo caso.

Hay que decir que, dentro de nuestra comunidad, con datos a 31 de diciembre del año 2003, la situación de residentes extranjeros es de treinta y nueve mil quince personas, con un aumento muy significativo respecto al año anterior, y es que el año anterior eran sólo veinticinco mil novecientos noventa y cuatro, lo cual supone un aumento de casi el 50% y, en Zaragoza, del 54%. Zaragoza es la que, proporcionalmente, ha aumentado más en número de ciudadanos inmigrantes a lo largo de este último año.

Ustedes ya conocen los datos como yo: hay un millón y medio de extranjeros en España y hay un millón de extranjeros que cotizan a la Seguridad Social.

Este estudio no puede abarcar todos los problemas a los que da lugar la inmigración porque sería imposible. Vamos a tratar tres competencias fundamentales de nuestra comunidad; sé que hay problemas en otros terrenos, pero nosotros nos limitamos al tema en el que el Justicia puede hacer análisis, sugerencias y recomendaciones.

El primero de ellos es vivienda. Resumiendo (el informe es mucho más amplio y damos datos que creo que pueden ser ilustrativos para todos ustedes), lo cierto es que las viviendas habitadas por extranjeros, en general, suelen estar en peor situación que las de los nacionales, y les voy a dar tres datos que me parece que son significativos.

En cuanto a las condiciones de habitabilidad, el 6,2% de las viviendas no disponen de agua, el 2,6% no disponen de luz y el 4,8% no tienen ducha.

Otro dato que se suele barajar en estos temas es el índice de hacinamiento (el hacinamiento se considera el número de personas que viven por diez metros cuadrados, se considera que el ideal es éste). En general, en Aragón es el 0,5, y, sin embargo, cuando trasladamos estos datos a la población extranjera, el índice de hacinamiento es del 3,9. Hay que decir que, con todo, sale un promedio de setenta y ocho metros cuadrados por vivienda y casa, mientras que en China es sólo de cuarenta. Pero éstos son los datos que manejamos en este momento.

De esta vivienda, la mayoría es de alquiler, el 60% vive en alquiler, y donde viven más en propiedad es en Huesca y en Teruel, porque la vivienda es más barata y tiene más fácil acceso.

Bueno, porque son las tres cuestiones básicas (vivienda, trabajo y educación), ¿qué podemos hacer para facilitar el acceso a la vivienda a los extranjeros que vienen a vivir con nosotros? Pues lo que es fundamental es facilitar el alquiler, facilitar el alquiler como primera medida. Si luego acceden a vivienda de otro tipo, pues muy bien también.

Para facilitar el alquiler, nosotros pensamos que, aunque se ha hecho mucho, hay que facilitar los servicios de intermediación. Hay que potenciar los que ya hay, que hay algunos que pertenecen a ayuntamientos, a sindicatos, que están funcionando y que están prestando un servicio importante; pero el tema de garantizar el pago del aval y que se lo van a dejar en la misma situación exige que muchas veces haya gente que no quiere alquilar pisos a personas que se encuentran en esta situación, y, por tanto, es muy importante la asistencia de un servicio de intermediación.

Luego hemos detectado casos concretos, pero ha habido alguno en Zaragoza, que ha salido en la prensa, de viviendas en muy mal estado, incluso en las que se duerme «a cama caliente», como los submarinos (eso que dicen de que, cada ocho horas, va cambiando de personas). Sería bueno aumentar el control de las viviendas en mal estado, para extranjeros y para nacionales, pero, en todo caso, para unos y para otros.

Y luego, a nosotros nos parece que sería conveniente plantearse, con vistas a posibilitar el acceso a viviendas de protección oficial, modificar la legislación en este momento existente, porque la legislación existente exige estar empadronado cinco años, ¿y cómo se llega a esos cinco años?, ¿dónde se llega a esos cinco años? A lo mejor se podría reducir, para unos y para otros, porque el planteamiento es el mismo, este requisito de cinco años.

Recursos propios de población desfavorecida debían ser compartidos en la misma proporción en razón de la necesidad que se tiene por unos y otros, y apuntamos —el informe es mucho más amplio, estoy haciendo un resumen— el problema de autoconstrucción y rehabilitación, que, al menos en el ámbito rural, podría contribuir a resolver alguno de los problemas.

Paso al trabajo —digo que voy a ser breve e, incluso, telegráfico—. Bueno, por las quejas que nos presentan unos y otros, empresarios y trabajadores, nosotros apreciamos que existe una necesidad de que la Administración autonómica disponga de un conocimiento de la mano de obra necesaria en Aragón en un momento determinado, para que la concesión de permisos de trabajo se ajuste en lo posible a las demandas reales del sector. Nosotros hemos encontrado empresarios que nos han venido a decir: oiga, es que queremos trabajadores de tal y no encontramos... Primero, la lista que nos dan, llamamos y no responden; por los motivos que sea, nadie de esa lista entra. Pero es que, luego, de ese sector, no hay nadie posible. Sería bueno que, dentro de la comunidad autónoma, conociéramos las necesidades reales. En este sentido, sería bueno fomentar la coordinación entre las tres administraciones: la autonómica, la municipal y la estatal.

Hay otro problema, que es un problema grave, que sólo en pequeña parte le corresponde a la comunidad autónoma, pero que, por la trascendencia que tiene, no se puede obviar, que es el problema de la situación administrativa regularizada. Es fundamental, en este tema, encontrarse en una situación administrativa regularizada. Nosotros observamos, y tenemos muchas peticiones que transmitimos, a su vez, al Defensor del Pueblo o a las instancias que correspondan, que sería bueno que el procedimiento se agilizará. Nosotros mantenemos —y lo he dicho alguna vez, en una conferencia— la tesis que mantiene Anthony Giddens (que, como ustedes saben, es el presidente del London School of Economics, el autor de la tercera vía hacia el socialismo). Anthony Giddens

hizo una cosa que compartimos, que dice: hombre, aquí no caben todos, porque es una utopía pensar que caben todos, pero a los que estén dentro hay que tratarlos bien.

Bueno, pues consideramos que agilizar la tramitación de estos expedientes, que a veces se demoran años, sería algo, ciertamente, importante, porque no hay peor situación para un extranjero que carecer de una situación regular: por una parte, porque son mucho más susceptibles de explotación y, por otra parte, porque, aunque no sean susceptibles de explotación, están dispuestos a aceptar unas condiciones de trabajo mucho más gravosas por miedo a que se descubra su situación.

Incluso, apuntamos una cosa, que ya sabe que no es competencia de nuestra comunidad autónoma, pero que en otros tiempos dio buen resultado a la inversa: que los procedimientos de legalización se inicien en el extranjero, incluso iniciando en el extranjero los procedimientos de formación para que la adaptación esté hecha en gran parte al llegar. Esto dio buenos resultados cuando se hizo a la inversa, y se podría plantear el hacerlo ahora.

Decimos otras cosas más en nuestro informe y que seguro que ustedes han leído.

Nos preocupan dos temas, porque preocupan a la sociedad aragonesa.

El tema de los trabajadores temporeros. Apuntamos algo que dicen expertos en la materia que están conviviendo día a día, técnicos en la materia, que nos hablan del papel que podían jugar las cooperativas locales o regionales, a modo de empresas de trabajo temporal exentas de ánimo de lucro. Hay algunos inconvenientes, como el problema de la responsabilidad civil en el caso de accidente, y lo apuntamos por ahí. Pero, sin embargo, aun conociendo la existencia de esos inconvenientes, pensamos que podría jugar un papel, ciertamente, importante y consideramos que los problemas que tienen los extranjeros cuando vienen a España es falta de información; tienen muchísima falta de información, están en un medio que es completamente diferente del país de origen de donde ellos provienen. Por eso sería bueno que se potenciara las oficinas locales de información con más medios humanos y con más medios materiales de los que tenemos.

En cuanto a estos temporeros, tienen —y se plantea esto periódicamente, en los períodos de recogida de frutas y campañas— un problema de alojamiento y vivienda. No queremos decir que sea sólo de alojamiento, de barracones, sino de alojamiento y vivienda de estas personas. Yo creo que sería bueno aumentar esto, facilitar, aumentar, crear, vigilar, mantener, en parte por autoridades públicas, estos sitios donde residen y, además, incrementar las ayudas a los empresarios que deseen habilitar lugares de acogida. Eso se ha hecho antes en otros países de Europa.

Bueno, siguiendo con el tema de trabajo, creemos que, para detectar los casos de personas que se encuentran en una situación de irregularidad, pero, sobre todo, para detectar la explotación, sería bueno que se intensificasen las acciones de la Inspección de Trabajo en la agricultura, apoyada, porque eso lo exige, por gente de la localidad, sobre todo cuando se trata del campo, y por la Policía Local o por Guardia Civil cuando esto... Se trata de controlar, sobre todo, pensando en la explotación de estas personas.

Bueno, hacemos un estudio por ahí y decimos que, en general, las empresas grandes cumplen las condiciones legales

porque tienen más recursos, más medios, etcétera; que donde se plantean mayores problemas de incumplimiento, mayores problemas de explotación, es en pequeñas explotaciones, fundamentalmente agrarias, y en el campo de las empleadas del hogar. Incluso, citamos alguna sentencia sobre la trascendencia que puede tener en algún caso de éstos colocar a una persona.

Y para facilitar la integración dentro del mundo laboral es fundamental el conocimiento rápido del idioma. El conocimiento rápido del idioma, como elemento esencial de integración, es fundamental, pero especialmente en el mundo del trabajo, porque sólo conociendo el idioma se conoce cuál es el alcance de los contratos que se firman y cuáles son los derechos que a una persona le asisten. Pero aún diré algo más en un tema que a nosotros nos preocupa porque hemos hecho varios trabajos: gran parte de la siniestralidad laboral, que es mayor en las personas venidas de fuera que en las personas de aquí, se debe a que desconocen o no conocen con la suficiente profundidad el idioma, y eso les impide adoptar las medidas de precaución que son necesarias.

Y como voy pasando por puntos, querría hablar, brevemente, de que sería bueno replantearse la homologación de según qué títulos. He dicho el del carné de conducir, hay una carencia de conductores profesionales en este momento en Aragón muy importante (para camiones, para autobuses...), y, sin embargo, hay países de nuestro entorno respecto a los cuales no se hace una homologación automática del permiso de conducir. Yo creo que esto debería tenerse en cuenta.

Y luego hacemos un estudio especializado de la situación de los menores inmigrantes. Nos fijamos, y lo tienen ustedes ahí, en el tema de la residencia Cesaraugusta. En la residencia Cesaraugusta, la mitad de los veintinueve que hay (catorce) son extranjeros. Están bien atendidos —eso lo hemos ido a ver, o sea, que esto es cierto—, pero, sin embargo, lo que no se ve es que tengan un futuro claro de integración, porque, al carecer de papeles (a veces, carecen hasta de elementos de identidad), el acceso a puestos de trabajo y formación es mucho más complicado que lo que tienen que sufrir los ciudadanos españoles que se encuentran en la misma situación.

Y paso al tema de la educación. Hay que decir que el tema de la educación es fundamental para la integración, la educación es una norma base de integración y de acceso social. Hay que decir que hay que partir de una cosa que es evidente, y es que la variedad es enriquecedora, la variedad es francamente enriquecedora para unos y para otros, para los de aquí y para los que vienen de fuera. Y hay que decir que, además, no hay mejor escuela de convivencia que la misma escuela; los niños que se acostumbran a hacerse amigos de personas que proceden de un país distinto, de un entorno social distinto, de un lugar diferente, sin duda alguna, comprenden muchísimo mejor este fenómeno.

Hay que decir que es un tema en el que se partía prácticamente de cero, pero hace relativamente pocos años, seis o siete años, que se ha conseguido una cosa que, ciertamente, es positiva, y es que se ha conseguido que prácticamente todos los niños extranjeros estén escolarizados, lo cual no es fácil, en principio, de conseguir, y eso sí que se ha conseguido.

Les doy unos datos que, además, son muy recientes: les puedo decir, por ejemplo, que al principio del curso pasado el número de niños extranjeros estudiando con nosotros era de seis mil quinientos diecinueve, pero, para que se den

cuenta de lo que está cambiando esto, al acabar el curso ya había quinientos más, y esto es un hecho que es real. Junto a otro que también es complejo: que proceden de cuarenta y cinco países distintos; no es lo mismo hacer la integración de pocos que de numerosos países.

Decíamos que la educación es un elemento de integración fundamental. Para que exista integración, los expertos educativos (el Defensor del Pueblo, por ejemplo, ha hecho informes, y otros) consideran que, cuando en un centro educativo el número de alumnos extranjeros con relación a los nacionales supera entre el 20% y el 30%, tienen problemas de integración unos y otros, o sea, tienen problemas de integración a la enseñanza unos y otros.

Nosotros, que hemos visitado uno por uno, individualizadamente, todos los centros, les puedo decir que hemos encontrado que hay un centro en Zaragoza, un colegio público, en el que el número de alumnos inmigrantes supera el 70%, y hay otros tres más, uno público y dos concertados, en los que el número de inmigrantes supera el 58%. Hemos encontrado también que hay otros ocho centros de la capital aragonesa (siete públicos y uno concertado) donde el porcentaje de alumnos inmigrantes oscila entre el 20% y el 40%. Y yo creo que esto requiere un pequeño análisis.

Miren, una cosa que hemos visto es que la concentración depende sobre todo de la zona geográfica en la que se produce, que en los lugares donde hay más niños en las escuelas es donde viven más niños, y es en Delicias y en el casco histórico donde hay más niños inmigrantes en los colegios. Eso es un dato que es constatable.

A la hora de estudiar el tema, no es un tema fácil, porque juega el principio de igualdad y de libertad de elección. Y hay que decir que hay colegios en los que hay muchos niños de una nacionalidad, porque los niños de esa nacionalidad tienden a ir a ese colegio porque se encuentran bien y llaman a otros niños de esa nacionalidad. Y tampoco se puede forzar a un niño a ir a un colegio a tres kilómetros de donde está por aquello de que hay que forzar la integración por encima de todo.

Y también hay que decir que este tipo de población es una población variante. Les hemos dicho cómo desde el principio del curso hasta los últimos datos que manejamos ha aumentado en un 10% el número de alumnos extranjeros, y eso hace que aparezcan y desaparezcan niños en las aulas y que afrontar eso no sea un fenómeno cierto.

Nosotros creemos dos cosas: les puedo decir que el 44% de los niños extranjeros que hay en nuestra comunidad son hispanos, fundamentalmente de Ecuador y Colombia, y que, por nacionalidades, fuera de los hispanos, lo que más hay son marroquíes, que son alrededor del 20%.

¿Qué hacer ante esta situación? Decimos que el forzar no siempre es una solución ideal. Lo que sí pensamos nosotros es que hay que dotar de recursos suficientes a los centros que tienen más niños extranjeros o más alumnos extranjeros para facilitar la integración; que hace falta que tengan profesores de apoyo en la lengua y en algunas cosas, al menos durante un período de tiempo, porque esto exige un esfuerzo suplementario por parte del centro. Y así como nosotros mantenemos que todos los centros, en principio, deberían asumir un porcentaje parecido (idéntico, es imposible) de niños extranjeros, también decimos que, en consecuencia con esto, la distribución de recursos debería hacerse de forma parecida en

tre todos los centros que asumen un porcentaje parecido de niños extranjeros.

Y luego, y sigo avanzando en este tema, queríamos llamar la atención sobre que hay en algunos centros donde el centro no sólo se limita a prestar —digamos—, educación, sino que hace algo más, que tiene un carácter asistencial. Hay niños que llegan con un nivel económico o con un nivel cultural distinto, y hace falta no sólo enseñarles, sino también apoyarles en otras cosas, como creación o generación de ámbitos de limpieza, por ejemplo, y eso exige un esfuerzo suplementario por parte de los enseñantes.

Brevemente, decir que el tema de la integración supone un esfuerzo en el que nosotros consideramos que hay que respetar la libertad y hay que respetar los criterios o las señas de identidad culturales de cada una de las personas que existen, pero dándole, por lo menos, la misma importancia a las señas de identidad que nosotros tenemos aquí.

Y hay que decir que, por otra parte, hay que exigir el cumplimiento de principios constitucionales, principios constitucionales que nosotros consideramos básicos, y, por ejemplo, uno de ellos es el principio de igualdad del hombre y de la mujer.

Y para terminar, señor presidente, haré referencia a dos cosas.

Primero, que habría que fomentar la integración de los padres en el ciclo educativo, porque detectamos que son muy pocos los padres extranjeros que forman parte de las APA, de las asociaciones de padres, y eso unas veces es porque proceden de un medio cultural distinto, en el que esto no es habitual, y otras veces es, simplemente, porque están haciendo un esfuerzo tremendo en un trabajo y carecen de tiempo para dedicarse a ello. Por otra parte, la escuela no puede contar muchas veces con el apoyo..., muchas veces, hay otras que sí, pero hay muchas que no puede prestar ese apoyo por parte de los padres por esa falta de tiempo o porque proceden de culturas diferentes en las que les han enseñado cosas que son distintas de las que aquí enseñamos. La historia de otro país nunca será la misma historia que la que enseñamos aquí cuando hablamos de nuestro país.

Decir, para terminar, que hay que fomentar los cursos de formación profesional e idioma, que se están haciendo cosas. En este momento hay cinco mil extranjeros que están estudiando cursos de español dentro de nuestra comunidad (pensemos que es un porcentaje muy importante, porque una parte son hispanoamericanos y no tienen ese problema), y hay que adaptar esos cursos de formación a la situación de los inmigrantes (muchos de ellos trabajan todo el día y habrá que recuperar esos cursos de formación fuera del horario).

Y, por el momento, es todo lo que tengo que decir, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Muchas gracias, señor Justicia.

¿Los grupos consideran necesario suspender la sesión? Entiendo que no.

Pues tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida de Aragón.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, y bienvenido a esta comisión.

Gracias también por el informe, por la explicación y por la documentación que nos aporta, sin duda interesante para el trabajo que tenemos que hacer en esta comisión y para el trabajo de los grupos.

La verdad es que yo tengo que ausentarme, y entonces solamente quería agradecerle y pedirle disculpas. Por eso no voy a profundizar en ninguna intervención más, con la seguridad de que, en el trato directo y en el cambio de información, vamos a poder intercambiar ideas y complementar la documentación.

Así que muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señor Barrena.

Señora Perales, por el Grupo del Partido Aragonés, tiene la palabra.

La señora diputada PERALES FERNÁNDEZ: Gracias presidente.

Señor Justicia y equipo, bienvenidos de nuevo a esta comisión.

Bueno, el tema de la inmigración debe considerarse desde una óptica transversal (así lo ha manifestado también en el informe) y, asimismo, debe generar una política de actuación también transversal, considerando que contemple la sanidad, el empleo, la educación, la vivienda, la mujer, servicios sociales, servicios de asesoramiento legal, etcétera.

Debe observarse y contemplarse y se debe trabajar en el tema de la inmigración como un factor positivo —yo no me canso de decir esto porque creo que es así—, un factor positivo para el desarrollo demográfico y económico de nuestra comunidad autónoma, porque hay que reconocer que el flujo intenso de la inmigración que llega a nuestra comunidad ha contribuido a ese crecimiento de nuestra economía y, por supuesto, de nuestra población.

Es cierto, en relación con lo que decía al principio respecto a la política transversal, que hay que hacer actuaciones para facilitar la formación, la integración social, cultural, la integración laboral, sobre todo teniendo especial cuidado con las redes de explotación de los trabajadores. Y si me lo permiten, si esto es muy importante con los adultos, desde mi punto de vista, todavía lo es más con los menores inmigrantes que llegan a nuestra comunidad o a nuestro país sin papeles y con los que habría que realizar un esfuerzo, si cabe, todavía mayor.

Ha comentado la residencia Cesaraugusta, donde hay varios niños, varios menores inmigrantes. Hay programas muy buenos de emancipación para estos menores, que les proporcionan una formación, un aprendizaje del idioma, una incorporación posterior al mercado laboral y que evitan que puedan seguir dando tumbos por diferentes comunidades autónomas.

Es una realidad también que la llegada de la población inmigrante, muy rápida a veces y en un período de tiempo corto, puede producir —y, de hecho, produce— unos desajustes sociales importantes y unas dificultades en el desarrollo de los mecanismos de ajuste, de adaptación a la incorporación como ciudadanos aragoneses. Y, desde luego, el informe que

nos presenta nos pone de manifiesto esos posibles desajustes que existen, y también, como siempre hace, da una serie de propuestas para que se puedan eliminar esos obstáculos legales, sociales, que hacen en la vida diaria que estos ciudadanos que llegan en busca de oportunidades no puedan tener los mismos derechos que todos los ciudadanos.

Y nada más. Simplemente, felicitarle, como siempre, por un informe excelente y esperar los próximos informes con muchas ganas.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señora diputada.

El portavoz del grupo parlamentario Chunta Aragonesista tiene la palabra.

El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD: Gracias, señor presidente.

Para dar la bienvenida al Justicia de Aragón y a su equipo de asesoras.

Decir que, a nuestro juicio, en estos momentos, la Comunidad de Aragón, con sesenta y dos mil extranjeros que existen en nuestra comunidad, 35% de ellos sin papeles, son unos datos que, en el contexto estatal, no son excesivamente abultados; en relación con otras comunidades autónomas, el porcentaje de extranjeros en nuestra comunidad podemos decir que es modesto: los datos de la Comunidad de Madrid es que tienen un 10,3%; Valencia, un 15,5%, o Baleares, un 13,3%. La media estatal es de un 6,26%, y Aragón quizás nos podíamos situar en el 5%, aunque el dato de personas que están en situación irregular siempre es bastante difícil de saber en su verdadera dimensión.

En todo caso, a nuestro juicio, la primera cuestión que tenemos que resolver es qué soluciones les damos a esas personas que están en una situación irregular o a las que la ley les ha dejado o les ha marcado como irregulares, porque, claro, se dice que algunos están en situación irregular, pero los que están en situación irregular no es que sean personas distintas de los que están en situación regular; ha sido la ley la que ha establecido la línea y ha dejado a unos de un lado y a otros de otro, pero las personas son exactamente las mismas, con los mismos problemas y las mismas potencialidades. Entonces, creo que el problema lo tenemos nosotros por haber situado a esas personas en esa situación de desprotección social, en esa situación de vulnerabilidad a la hora de ser explotados por empresas sin escrúpulos o por personas que tienen actitudes xenófobas.

En ese sentido, creemos que tenemos un reto, un reto importante, y esperemos que ahora seamos capaces de empezar a solucionar de partida, es decir, modificando la normativa básica estatal, que ha supuesto un rotundo fracaso, puesto que si lo que pretendía era frenar la llegada de personas en situación irregular, vemos, con los datos en la mano, y creo que esto es incuestionable, que ese incremento se ha venido produciendo y ha venido creciendo año tras año. Por lo tanto, si con esa ley de extranjería se pretendía frenar este flujo, ha sido un rotundo fracaso, sin entrar en otras cuestiones más relacionadas con los derechos sociales, que, desde luego, daría para hablar mucho.

En todo caso, y volviendo al ámbito de Aragón, desde nuestro punto de vista, echamos en falta que haya una políti-

ca planificada, que exista un documento en el que las distintas actuaciones que deben llevar a cabo los departamentos (materias de sanidad, de educación, trabajo, etcétera) tengan cierta coordinación. De hecho, es una de las cuestiones que el Justicia pone de relieve en este informe.

Nosotros también hemos insistido en ello porque creemos que no es de recibo que, desde hace diez años, tengamos un borrador del plan para la inmigración, y seguimos con un borrador entre las manos desde hace diez años, sin llegar a tener un documento aprobado en ningún momento en esta comunidad.

El pasado mes de diciembre, en una interpelación que formulamos al consejero de Economía y una posterior moción, se nos dijo que no, que es que ya iba a venir, en un mes iba a venir... Han pasado tres meses, y, claro, tres meses, en el mar de diez años, no es nada, pero seguimos esperando un plan que coordine y recoja todas esas políticas. Nos parece que sería muy importante a la hora de poder abordar con cierta planificación esta política de inmigración.

Nos preocupa también mucho el fenómeno de creación de guetos, guetos que se están creando en algunas zonas de algunos cascos urbanos de nuestras ciudades, en las zonas que, precisamente, tienen unas condiciones de habitabilidad más duras, en estas zonas, en estas viviendas es en las que se están hacinando estas personas, pero también se están creando guetos en algunos colegios. Y nos preocupa, por ejemplo, el dato de que un 76% de los niños inmigrantes matriculados en Zaragoza lo hicieron en centros públicos y el resto, en concertados, a pesar de que estos últimos centros también están financiados con fondos públicos. Por lo tanto, nos parece cierta segregación por motivo de raza que nos parece preocupante, y, de hecho, repercute en que en otros colegios que son públicos los índices se multipliquen y se produzcan estos pequeños guetos, y, desde luego, si no se procuran las medidas educativas suficientes, repercute en la calidad y también produce en algunos padres cierta sensación de rechazo, con lo cual de la exclusión social pasamos al racismo.

Y éste es el último punto en el que quería entrar en mi intervención. Nos parece muy preocupante que en nuestra comunidad se estén empezando a observar ya ciertos fenómenos incipientes de racismo, de xenofobia... En primer lugar, ya xenofobia explícita, con agresiones físicas (y no me cansaré de repetir el caso de Máximo Valmorín, este ciudadano francés, originario de la isla de Guadalupe, que tuvo que salir por agresiones a su comercio, calumnias, amenazas contra su persona, etcétera), pero también hemos encontrado agresiones en fines de semana, etcétera.

Nos parece muy preocupante que, de esa situación de exclusión social, se esté creando cierto caldo de cultivo para que salga a relucir cierta sensación de xenofobia, que se traduce en conductas habituales como puede ser el rechazo a alquilar viviendas a personas, simplemente, porque proceden de otro país y, a la hora de llamar un arrendatario, le reconocen un acento latinoamericano y, automáticamente, se le rechaza toda posibilidad de acceder a una vivienda.

Nos parece que sería importante que una cuestión tan grave como es el que exista xenofobia o racismo se reflejase de alguna forma en el informe anual que realiza el Justicia de Aragón, porque nos parece que son actitudes que sería muy preocupante que arraigasen en nuestra comunidad, y, por lo tanto, nos parece muy importante que seamos capaces de

diagnosticarlas, de saber en qué medida se están produciendo, porque la verdad es que los datos son muy inciertos (solamente contamos con los datos del Movimiento contra la Intolerancia, que va recogiendo las agresiones racistas y poquito más; SOS Racismo también tiene algunos datos), y creemos que sería importante tener un diagnóstico real de cuál es la envergadura del fenómeno para poder emprender medidas para atajarlo.

También se están produciendo estas discriminaciones en otros ámbitos, mucho menos graves, pero también cotidianas, como es el acceso a ciertos locales públicos de ocio (si una persona es de color, etcétera). Nos parece que esto también es muy negativo. En el ámbito del deporte, también en otras comunidades hemos visto precedentes muy peligrosos, y, en este sentido, creemos que sería interesante empezar a abordar medidas preventivas.

En todo caso, para finalizar, agradecerle el informe. Creemos que, como anteriores informes, es una herramienta muy importante para nosotros, para el Gobierno, para que impulse medidas en estas materias y también para tener datos que, desde luego, nos van a facilitar mucho nuestra tarea y nuestro trabajo.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señor diputado.

Por el grupo Popular, señora Vallés, tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Desde el Partido Popular, queremos también darle la bienvenida a esta comisión, a esta comisión que es suya, máxime estos días: hace siete, nos trajo el informe especial sobre la calidad de vida de las personas mayores y hoy nos trae el informe especial sobre la integración de los inmigrantes (vivienda, trabajo y educación). En pocos días, hemos profundizado sobre dos grupos sociales que, incluidos dentro de los denominados «grupos sensibles», necesitan más que otros de la preocupación, la atención y el conocimiento de su situación por parte de la sociedad y, en concreto, de las instituciones y organismos públicos.

Centrándonos ya en este informe, reconocerle no sólo su rigor técnico, que es encomiable y demuestra la objetividad del estudio, sino también reconocerle el acierto al haberse centrado en tres aspectos muy concretos, teniendo en cuenta la cantidad de ámbitos y condicionantes que les rodean y les afectan de manera decisiva en su proceso de integración. Aspectos, los de vivienda, trabajo y educación, que son tres pilares fundamentales de los derechos sociales y económicos reconocidos constitucionalmente, y en algunos casos, como el trabajo, el motivo fundamental de los procesos migratorios, sin olvidarnos de la promoción cultural como estímulo para este fenómeno.

En los últimos años, gracias al desarrollo económico y social que se ha producido en nuestro país, ha variado su curso, pasando de ser un país —una región— en el que parte de sus ciudadanos abandonaban su tierra para buscar oportunidades en otros países a ser un lugar de destino de flujos migratorios, y nuestra comunidad autónoma no ha sido ajena a este fenómeno. Todos partimos de los beneficios que la inmigración aporta a la sociedad, no sólo en el aspecto económico, aspecto importante pero no el único, sino también en

el aspecto cultural y de valores tan importantes como el de la tolerancia.

El cambio de flujos migratorios operado en nuestro país tiene su efecto en la sociedad, sociedad que debe integrar y donde debe integrarse cada vez mayor número de inmigrantes, porque la integración debe producirse en dos caminos, por lo que se hace necesaria una política de integración social, política de integración social que va afectando a varios aspectos y debe ser coordinada.

Por ello, como se recoge en el informe y tal y como hemos planteado desde nuestro grupo en los últimos años en estas Cortes, necesitamos un marco de actuación en el ámbito de la integración del inmigrante en Aragón: necesitamos fijar objetivos, dotarnos de recursos necesarios y coordinar las actuaciones de los distintos departamentos que tienen competencia en aspectos tan esenciales para la integración como son la vivienda, el trabajo y la educación, donde esta comunidad autónoma tiene competencias.

Manifestando la necesidad de este plan integral, me gustaría hacer una mención a algunos aspectos en los que se centra este interesante y esclarecedor informe.

Así, en materia de vivienda, su existencia y que cumpla las condiciones de habitabilidad son requisitos indispensables para solicitar la reagrupación familiar, elemento principal en la integración al ser la base de permanencia en un lugar. En ese aspecto, nos preocupan las retenciones que se producen a la hora de alquilar viviendas a los inmigrantes. Si estas retenciones son debidas al miedo o preocupación en la satisfacción de la renta, parece adecuado orquestar y fomentar los medios mediante avales o seguros multirriesgo, como los establecidos por el Ayuntamiento de Zaragoza, con el objeto de evitar que se establezcan guetos que puedan fomentar situaciones de intolerancia.

Más preocupante es que estas retenciones tengan su base en manifestaciones de exclusión, lo que nos llevaría a la conclusión de que hemos sido incapaces desde los poderes públicos de cumplir con las obligaciones derivadas de la competencia que sustentamos, como es la educación y promoción cultural, elementos básicos para el desarrollo de los valores y principios democráticos.

En el ámbito laboral es donde se hace más patente la postura mantenida por nuestro grupo de fomentar la inmigración legal. El mayor problema de los abusos en esta materia se centra en la presencia en nuestro país de inmigrantes ilegales.

Muchos son los problemas burocráticos que se tienen que ir solucionando para conseguir que la demanda de mano de obra tenga una respuesta de forma rápida, soluciones en las que tenemos que trabajar y participar los poderes públicos, los empleadores y los países de origen. En este sentido creemos que van las conclusiones que se contemplan en referencia a la creación de administraciones en origen, destinadas a regular, con las administraciones europeas, los flujos migratorios, así como un conocimiento correcto de la mano de obra necesaria, censo que nos permitiría atender las demandas de nuestros empleadores y garantizar una inmigración legal que gozara de los mismos derechos que los nacionales.

La potenciación y facilidad a la inmigración legal produce en gran medida el efecto llamada, que nos está abocando a una inmigración ilegal, donde el principal perjudicado es el inmigrante, que no sólo está en ocasiones bajo la tutela y sumisión de las mafias traficantes de mano de obra, sino que

ven cercenados sus derechos laborales por la actuación abusiva de algunos empleadores.

Por último, en materia de educación, reincidir en que es elemento fundamental para conseguir una integración social, integración que tiene que ir en dos sentidos, como he dicho antes: la sociedad tiene que integrar a los inmigrantes y éstos deben integrarse en nuestra sociedad. Pues bien, este aspecto señala las consecuencias que está produciendo la concentración de inmigrantes en determinados centros educativos, con los problemas que plantean para la adecuada atención de los menores que, por falta de recursos profesionales, no pueden tener el tratamiento personalizado derivado de los problemas idiomáticos, culturales y sociales que suelen acompañar a estos escolares.

Sirva esta mi intervención para manifestar el agradecimiento de mi grupo al trabajo realizado por los profesionales de la educación, que, en esta materia, están supliendo las carencias de organización y de recursos.

Muchos son los aspectos importantes que se derivan del informe presentado hoy por su señoría, pero tengo que terminar, y lo voy a hacer, si me permite, no dirigiéndome a usted y a su equipo, a los que agradecemos su trabajo, sino a los partidos que sustentan al Gobierno de Aragón, para que, tras este informe, comprueben la necesidad de un plan integral para la inmigración en Aragón. Vemos que hay unanimidad en su necesidad y, por ello, les solicitamos nuevamente su tramitación y aprobación en el plazo más breve posible. Los aragoneses se lo agradeceremos, pero también se lo estamos demandando.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señora diputada.

Señora Fernández, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Buenas tardes.

Quiero, en primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, agradecer al Justicia de Aragón la presentación de este informe especial sobre aspectos importantes de la integración de los inmigrantes. Creo que es un informe oportuno y que recoge la realidad de la inmigración en Aragón de una forma amplia y ajustada a las necesidades y a las condiciones de vida a las que se enfrentan los extranjeros en nuestra comunidad autónoma.

Bueno, se ha repetido muchas veces, pero no está de más volverlo a repetir, que tenemos un reto en nuestro país y, por supuesto, en nuestra comunidad autónoma muy importante de futuro —ya, de presente—, que es integrar a los inmigrantes que acuden a trabajar con nosotros y que es también llevar a cabo todas las acciones necesarias para disponer de una sociedad intercultural real, de respeto a los otros, a los diferentes, como creo que en esta comunidad autónoma podemos realizar si seguimos políticas oportunas en materia de inmigración.

Voy a entrar un poco en diferentes aspectos de este informe. Es difícil abordarlos todos, porque la verdad es que es muy extenso. Sí que tendría que decir que quizá eche en falta, en las fuentes de información que ha llevado a cabo la institución, alguna entidad o alguna otra organización que pu-

diera haber aportado experiencia en el trabajo con la inmigración. Veo que, en materia de vivienda, hay bastantes instituciones, a las que, lógicamente, se agradece en el informe su colaboración, pero quizá, en el aspecto concreto de empleo, en el trabajo, no han contado con los dos principales sindicatos de esta comunidad autónoma, que llevan años trabajando en materia de inmigración y, por supuesto, en trabajo, además de en otros temas, o incluso algún departamento del Gobierno de Aragón, donde quizá tampoco se haya recabado suficiente información en el apartado de educación.

Bueno, echando en falta esas fuentes de información, voy a pasar a considerar alguno de los puntos.

Entendiendo, lógicamente, porque así lo pienso también, que la vivienda, el trabajo y la educación son tres elementos prioritarios para la integración de los inmigrantes, yo entiendo y considero que la situación administrativa es un aspecto que no se puede obviar, a pesar de que éste no sea un tema de competencia de la comunidad autónoma, porque realmente, en la mayoría de los casos, mediatiza todas esas facetas que luego vamos a ver reflejadas en este informe del Justicia: la vivienda, el empleo, la reagrupación familiar y la convivencia social. Por ello, podría constituir en sí —entiendo— un punto de reflexión, no sólo desde un punto de vista social, sino también jurídico.

Conocer cuántas son las personas extranjeras que no poseen autorización de residencia o de trabajo permite aproximarse más a la situación de la inmigración, donde predominan las situaciones de empleo precario, mayores dificultades de encontrar una vivienda para las personas que no tienen un permiso de residencia o de trabajo, imposibilidad de viajar a su país de origen y, por lo tanto, de efectuar la reagrupación familiar o problemas en el acceso a la formación para el empleo. Todo esto se deriva, lógicamente, de esa situación administrativa que tienen los inmigrantes, los extranjeros, en nuestro país.

En Aragón, se estima que el número de personas que se encuentra en situación irregular supera las veinticinco mil, y con permiso de residencia en vigor, treinta y nueve mil quinientos —por ahí—. Se ha dado también, por parte del Justicia, similares datos o los mismos, creo. En esta situación, por tanto, de extranjeros con permiso de residencia, hay un 40% de las personas inmigrantes que viven en Aragón.

Nosotros consideramos que, en relación con la irregularidad, se podrían considerar y se debiera avanzar en diferentes líneas. Hay muchas, pero, por mencionar tres: en primer lugar, replantear la idoneidad de la vía del contingente de trabajadores autorizados como vía principal de acceso al mercado de trabajo español, ya que se trata de un sistema con limitaciones; la vía de acceso individualizado debe ser independiente de situaciones coyunturales de residencia regular —entendemos—, abriéndose al trabajador con oferta de empleo o contrato de trabajo, y hay que tener en cuenta que el acceso inicial a un puesto de trabajo debe conllevar una situación de regularidad de mayor duración que la del contrato a los efectos de búsqueda de empleo.

Otro de los puntos que quisiera destacar, que entiendo que también se omite o falta en el informe, es haber mencionado el Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, donde ya en la anterior legislatura se llevó a cabo un apartado importante, dentro de ese acuerdo, sobre medidas a tomar en relación con la inmigración, y supuso una parte im-

portante del acuerdo. También en esta legislatura actual ha sido firmado otro nuevo Acuerdo económico y social, donde realmente se recogen muchas de las cuestiones que, desde los agentes sociales y económicos, se ha entendido que deben llevarse a cabo por las políticas públicas —en concreto, el Gobierno de Aragón— en relación con la inmigración. Y ése es un tema que yo creo que se podría haber mencionado.

Otros elementos que complementarían la visión de la inmigración que aporta el informe..., aunque ya sé, y, de hecho, el informe se refiere a los tres temas que ya se han mencionado, pero serían los relacionados con la salud y con la opinión de la población de acogida, que nosotros también consideramos que es importante.

La salud es una competencia transferida a nuestra comunidad autónoma que afecta a la inmigración. La ley orgánica de extranjería (4/2000, modificada por la 8/2000) ya reconoce, en su artículo 12, el derecho a la asistencia sanitaria, y, en virtud de este mandato legal, aquí, en Aragón, se han emitido sesenta y cinco mil setenta y una tarjetas sanitarias a personas extranjeras. Es uno de los datos que se suelen utilizar para saber exactamente qué número de inmigrantes tenemos en Aragón.

Al igual que en otros sistemas de protección, la atención sanitaria a inmigrantes está presidida por la equidad y por la normalización de la atención. La protección de la salud constituye uno de los prerequisites esenciales en la integración social y en el bienestar de estas personas.

Otro de los problemas más comúnmente planteados y que se destaca en el informe es el diferente idioma, que dificulta la comunicación. Habría que entrar también a ver cómo ocurre este tipo de problema con el idioma en materia de salud, en la relación médico-paciente, la situación de distintas dificultades (barreras culturales, patologías diferentes, etcétera, etcétera).

Otro de los aspectos relevantes es el relacionado con la sociedad de acogida. Como digo, me parecería importante haberle dedicado algún apartado. Conocer la opinión que tenemos en este lado, los aragoneses en concreto, los españoles, en cuanto a la inmigración, plantea cuestiones esenciales para valorar la integración y la convivencia y ver realmente qué tipo de políticas tenemos que llevar a cabo también dentro de nuestra sociedad, no sólo en relación con los extranjeros, sino también, lógicamente, en relación con los autóctonos.

Existen diversas encuestas, se ha mencionado, no es necesario ir repitiendo el tema. Pero sí que hay porcentajes importantes de la población que todavía demuestran un cierto recelo, rechazo en algunas ocasiones, en relación con los inmigrantes, y son encuestas que nos deben preocupar porque, en realidad, dan una idea de lo que opinamos o de lo que opinan los ciudadanos.

Analizados los datos numéricos relacionados con las condiciones de vivienda —pasaría al apartado dedicado por el informe a la vivienda—, además de los procedentes del Seminario de Investigación por la Paz, que nos parecen correctos, están también los producidos a partir de la explotación del censo de población y viviendas. En él, nos llaman la atención algunos datos que también se mencionan, o parecidos, en el informe: la composición y estructura del hogar (los grupos más importantes son los correspondientes a una vivienda habitada por cinco o más adultos, 30,68%) y, fundamentalmente, el régimen de tenencia de la vivienda de los

extranjeros, que indica que sólo el 23% es en propiedad y el 70% es en alquiler. Hay que destacar también que casi el 52% de las viviendas de extranjeros en Aragón no tiene calefacción y la mayor parte están habitadas por personas de África y América del Sur.

En relación con los recursos existentes en vivienda, además de los que ahí se mencionan...

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Señora Fernández, le ruego que vaya terminando.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: ... existen otros programas de mediación y ayuda a la vivienda, además de la bolsa de viviendas de la Casa de las Culturas, que es la que se menciona en el informe, que son los coordinados por la Unión General de Trabajadores, en colaboración con el Gobierno de Aragón y la CAI, también por la Fundación Federico Ozanam y, en la provincia de Huesca, uno en la ciudad de Huesca y otro en Fraga, con Cáritas y la Asociación El Puente.

Sobre el área de trabajo, los datos, las propuestas y las recomendaciones que se hacen ahí sí que nos parecen correctos. Sin embargo, tendría alguna cuestión que manifestar, por ejemplo, en relación con el programa de alojamientos de temporeros, que consideramos que no se ajustan a la realidad, ya que los grandes empresarios agrícolas en Aragón se han ido acogiendo a las ayudas para la habilitación de alojamiento a temporeros, y la partida que se ha destinado a este fin ha sido de novecientos mil euros anuales, habiéndose subvencionado en los cinco últimos años tres mil trescientas setenta y tres plazas de alojamientos para trabajadores temporeros. Entonces, con la apreciación que hace el informe, no estamos muy de acuerdo.

En el tema de las oficinas destinadas a asesoramiento y orientación en función de las diferentes comarcas donde se ha llevado a cabo el trabajo de información a trabajadores agrícolas, también consideramos que ha funcionado bien. No está bien recogido en el informe.

Y en materia de educación, y, viendo que ya el presidente me ha llamado a capítulo, no voy a poder extenderme, también hemos detectado que los datos que nos constan en el grupo son mayores en cuanto a número de alumnos escolarizados. Y también tendría que hacer alguna consideración en relación con las recomendaciones que ahí se hacen, pero, lógicamente, con la premura de tiempo, no voy a poder continuar mucho más.

Y quisiera destacar también, para finalizar, que otro de los temas que creemos echar en falta en el informe sería el incluir la perspectiva de género cuando se trata de programas o actuaciones relacionadas con la inmigración, sea en cualquiera de los apartados que ahí se mencionan o en otros.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Muchas gracias, señora diputada.

Señor Justicia, para dar respuesta a las cuestiones formuladas por los grupos, tiene la palabra.

El señor Justicia de Aragón (GARCÍA VICENTE): Muy bien, con su venia, señor presidente.

Muchas gracias a todos ustedes por la intervención, porque, sin duda, van a contribuir a mejorar el informe que nosotros teníamos hecho.

A Izquierda Unida, aunque ya no está, mi agradecimiento por haber asistido.

Y a la señora Perales, del PAR, yo coincido con usted: el fenómeno de la inmigración hay que verlo como un fenómeno enriquecedor y positivo, que permite que los ciclos de la economía vayan más allá y que, en definitiva, se genere más riqueza. Y, además, viene a solventar un problema de un índice de natalidad decreciente, pasando a un índice de natalidad creciente. Por lo cual, yo coincido con todo lo que me ha dicho y lo comparto además.

Señor portavoz de Chunta Aragonesista, es verdad que el primer tema que hay que analizar cuando se habla de inmigración es el tema de la población regular..., vamos, la población que se encuentra dentro del marco de legalidad y fuera del marco de legalidad, es verdad. Lo que pasa es que la determinación de eso es algo que corresponde fijar al Estado, en gran parte.

Nosotros, sin embargo, hemos hecho alguna consideración, diciendo, bueno, pues creación de agencias fuera, agilización, intervención de la Administración aragonesa para fijar las necesidades... ¿Sabe qué le digo, con independencia de que creo que todo esto hay que agilizarlo? Yo creo que, de una vez, en la Unión Europea nos debemos plantear esto como conjunto, porque es un problema global de la Unión Europea.

Y, bueno, yo creo que esa idea de Anthony Giddens..., aquí no cabemos todos, porque es una utopía pensar que cabemos todos, pero a los de dentro hay que tratarlos bien. Eso, yo lo comparto, creo que usted va también en esa misma línea.

¿El plan integral? Pues yo creo que sí que hace falta un plan integral. Mire, en la parte de arriba decimos: «El Justicia reclama la aprobación de un plan integral para la inmigración en Aragón». Esto es lo que queremos, no lo decimos en un tono de crítica a nadie, lo que queremos es ayudar a hacer este plan integral, y creo que las ideas y este debate que se plantea aquí, sin duda, pueden contribuir a que el Gobierno haga un plan integral y acabe un plan integral que me consta que ya ha iniciado.

¿Los guetos en los colegios? Éste es un tema complejo. Es verdad lo del 25% y el 75%, pero, siendo eso verdad, yo lo he dicho: todos los colegios deberían dar las mismas posibilidades a todos los niños para que accedieran, sean nacionales o extranjeros, y a los colegios, en razón de los niños que aceptan, se les debería dar las mismas medidas de apoyo. Lo que pasa es que con ese principio de igualdad, que es un principio constitucional básico, también hay que tener en cuenta otro principio, el de elección, que es que hay algunos centros, y yo he hablado de esto con la consejera, que es que los de ese país quieren ir a ese centro porque ya hay bastantes y se encuentran más cómodos. Y yo, la verdad, eso de trasladarlos a otro lugar a tres kilómetros por aquello de facilitar la integración no lo veo muy claro, sinceramente. Creo que hay que hacerles que vivan como ellos quieren, en libertad y de una forma cómoda. Igualdad en todos los aspectos y también libertad.

Y con relación al tema de la xenofobia, yo, ¿sabe qué le digo? El tema de la xenofobia es un tema de Derecho penal. Yo creo que el primer caso que hubo aquí de xenofobia fue en Fraga, y yo estuve una noche entera allí y les cayeron dos años y medio a ocho personas, porque hay que dejar bien claro que eso no es posible; que, a lo mejor, gracias a que allí se actuó con contundencia, ha habido pocos casos después de

xenofobia. Pero yo comparto la idea de que la xenofobia, oiga, es que es un problema penal y hay que actuar penalmente, con contundencia y, además, con rapidez para que produzca un efecto ejemplarizante.

Yo, desde luego, llamé a la persona que usted ha dicho cuando me enteré de que tenía un problema y la recibí, estuve con él y le facilité el acceso a la Policía y al delegado del Gobierno, porque creo que tenemos que ser muy radicales en contra de cualquier signo de xenofobia.

Bueno, señora portavoz del Partido Popular, yo comparto con usted que tenemos que hacer todo lo posible por evitar cualquier tipo de reticencias a la hora de alquilar viviendas, y las reticencias es que haya una cobertura legal. Además de las reticencias ideológicas, que son de todo punto inadmisibles, también propicia esto el hecho de que haya una cobertura legal, de avales, de fianzas, que cubran sociedades de seguros o entidades públicas o entidades privadas. Yo lo comparto plenamente con usted.

Igual que comparto con usted lo que ha dicho con relación a que este proceso de integración se debía iniciar en los países de origen y que se debía integrar, formar y venir con papeles regularizados ya en los países de origen. Y, en esto, comparto que a lo que lleva la inmigración ilegal es a una situación de exclusión, que es la peor situación de todas las posibles, y esto es algo que hay que tratar de evitarlo.

Y el plan integral, pues yo comparto que esto puede ser un relanzamiento de ese plan integral que creo que se está haciendo por ahí, y ya está.

Con relación a la señora portavoz del Partido Socialista, diré que sus datos, todo lo que usted me ha dicho, sin duda alguna, contribuirá a mejorar el informe que en estos momentos hemos aportado. Hemos manejado datos. Yo, con la misma franqueza que usted —me ha dicho que echaban en falta algunos datos—, yo le voy a decir que los datos están.

Vamos a ver, en vivienda, le pedimos informe a Comisiones y a UGT, y nos lo dieron y está recogido lo que ellos dicen; además, algunas cosas están recogidas textualmente.

Con relación a trabajo, nosotros nos dirigimos a la Inspección de Trabajo, y la Inspección de Trabajo nos dio un informe, además, realmente bueno con relación a este tema.

Y con relación al tema de educación, pues mire, lamento tenerle que decir que le pedimos datos al Departamento de Educación, pero la respuesta fue muy escueta, fue de un folio, y hemos recogido ese folio, pero no nos dieron más. Ésa es la realidad.

Bueno, todo lo que dice usted sobre condiciones de trabajo, me parece que es enriquecedor todo lo que usted dice, y yo creo que me sumo a todo lo que usted ha dicho respecto a las condiciones de trabajo, lo acepto y me parece que es progresar, es dar un paso más. Ojalá se consiga pronto todo lo que ahí se dice.

¿El tema de salud? Dice que es que no hablamos de salud. ¿Sabe por qué no hablamos de salud? Porque la salud funciona bien, y lo digo ahora que usted me lo plantea, y no hay problemas de salud con el tema de inmigrantes.

Yo, mire, una vez, cuando vine a estas Cortes, me dijeron —el presidente de una comisión—: oiga, mire, Justicia, usted está para decir las cosas que funcionan regular; las que funcionan bien ya las decimos nosotros.

Bueno, pues salud —usted me pregunta—, en salud hay muy pocos problemas, hay muy pocas quejas al Justicia de

personas inmigrantes. Por eso, como no hay problemas, no nos hemos planteado el tema de hacer un tratamiento. Yo creo que los temas de salud, en general, no plantean cuestiones, por lo menos desde la visión que tenemos en el Justicia.

Me han dicho varias veces: ¿cuál es la postura de la sociedad de acogida? Oiga, pues yo creo que, en general, la sociedad aragonesa acepta bien a las personas que vienen de fuera; que, por el mero hecho de ser extranjeros, eso no es un obstáculo a priori. Otra cosa es que, a lo mejor, procedan de un entorno cultural diferente y algunas de sus costumbres entren en colisión con las costumbres de la gente del lugar. Pero, en general, por ser extranjeros, no hay problema y, entonces, nosotros no lo hemos detectado, por eso tampoco lo hemos recogido.

Y me dice que no tratamos el tema de la perspectiva de género. Hemos hecho alguna cosa y hemos sido, por ejemplo, radicales en el tema cuando hablamos de la posible existencia de ablación de clítoris u otros problemas con chicas. Inmediatamente salimos a decir que la libertad religiosa, desde luego, está detrás, constitucionalmente hablando, del derecho a la vida, del derecho a la integridad física y del derecho a la libertad sexual también en muchos casos, y lo hemos hecho. Hemos detectado pocos problemas más.

El otro día, aquí, hicimos una alabanza de las personas que se dedican a cuidar a nuestros mayores por la dedicación, el celo, el interés y el cariño con el que, efectivamente, lo hacen. Pero, insisto, esta institución estará siempre en la defensa de los problemas de género, aunque ya sabe que Lázaro Carreter dice que no se debería hablar de «violencia de género», porque el género no es ni masculino ni femenino, y la violencia de género, en general, va hacia un lado determinado. Pero, bueno, buena prueba de la sensibilidad que la institución del Justicia tiene es que ya ve cómo estoy acompañado.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Muchas gracias, señor Justicia de Aragón.

Agradecerle una vez más su comparecencia.

Suspendemos la sesión tres minutos justos para despedir al Justicia y recibir a los otros comparecientes.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Señorías, reanudamos la sesión con la comparecencia de la Asociación Prodanza Aragón, y, para hacernos su exposición, tiene la palabra don José Manuel Praderas durante el tiempo de veinte minutos. Tiene la palabra.

Comparecencia de la Asociación Prodanza Aragón al objeto de informar sobre sus proyectos e ideas y recabar apoyo para los mismos.

El señor PRADERAS TOSAUS: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, buenas tardes a todos. Voy a utilizar menos de veinte minutos, voy a intentar ser lo más breve posible.

Yo había enviado a la Mesa no un orden del día, pero sí unos temas de los que yo quería hablar. Entonces, voy a empezar por el primero.

Decir que Prodanza Aragón es una asociación que se ha comprometido en todo Aragón a defender los intereses de la danza en general. Intenta aglutinar a todo el sector, un sector poco cohesionado, pero que, indudablemente, existe (hay empresas que trabajan en la danza, centros de enseñanza, pequeñas compañías, también compañías públicas y un conservatorio profesional). Nosotros formamos también parte de la Federación Española de Asociaciones de Profesionales de la Danza y, a nivel estatal, estamos también peleando por que la danza sea algo más digno de lo que en estos momentos es o, por lo menos, se le reconoce.

El primer punto que yo querría tratar es pedir y solicitar apoyo, aun cuando ya nos hemos entrevistado con la Dirección General de Acción Cultural, pero no tenemos respuesta, yo querría proponer aquí el apoyo para un evento que estamos organizando para últimos de octubre (29, 30 y 31 de octubre) en la ciudad de Zaragoza, y que organizaríamos nosotros con el amparo de la Federación Española de Asociaciones de Profesionales de la Danza.

Estas jornadas tienen como fin reunir a todo el mundo de la danza, los destinatarios son profesionales y estudiantes (médicos, bailarines, coreógrafos, maestros, pedagogos, etcétera), todas aquellas personas y todos aquellos entes que tienen algo que ver con el mundo de la danza.

Estas jornadas se celebran con frecuencia bianual. Se han celebrado ya tres ediciones (las primeras, en Murcia; las segundas, en Valencia, y las terceras, hará dos años en noviembre, en la Universidad Autónoma de Barcelona).

Entonces, nosotros creemos que es un evento muy interesante para nuestra comunidad y también para la ciudad de Zaragoza, creemos que es muy interesante para la danza, y nos gustaría recabar de todos los grupos parlamentarios el que se vea con agrado y que, de alguna manera, se inste a la consejería para que este apoyo sea una realidad.

Decir, como ejemplo, que a las terceras jornadas, celebradas en la Autónoma de Barcelona, acudieron más de doscientas personas, también de fuera de nuestras fronteras, de la Europa comunitaria.

En segundo lugar, querría también dedicar un espacio a lo que son los presupuestos, analizar mínimamente los presupuestos del Gobierno de Aragón en materia de danza para el año 2004. Para ver este análisis, yo querría también comparar con 2002 y 2003. En estos ejercicios, la palabra «danza» tan apenas aparece.

En 2002, el montante global de promoción cultural son dos millones seiscientos setenta y cuatro mil euros, y las únicas representaciones de danza que se hacen, aunque no figuran como tal apoyo a la danza, es en los Festivales de Aragón, en Mora de Rubielos y Rubielos de Mora, hacen alguna cosita en el verano. Pero, realmente, en este ejercicio no se dedica ninguna partida específica a la danza. Únicamente, y esto es lo chocante y, de alguna manera, bochornoso, a final de año, la Dirección General de Cultura se gasta ciento ochenta mil euros en traer a Mijaíl Baryshnikov... Parece ser que es lo único que preocupaba: gastarlo todo de una vez y mal. Entonces, eso es lo que en el año 2002 se hace: de dos millones seiscientos setenta y cuatro mil euros, no hay nada para la danza. Quizás esa partida de ciento ochenta mil sale de ahí, pero, vamos, en principio, nosotros, ya digo, no vemos ningún apoyo, y, de hecho, ni asociaciones ni pequeñas

compañías reciben tan apenas ayudas, por lo menos en las partidas de Cultura.

En 2003, si cabe, todavía es peor, porque este año no viene Baryshnikov. Este año se reducen los presupuestos sensiblemente, y tenemos un 13% más o menos, calculo yo... Yo hablo siempre basándome en los presupuestos, o sea, los folios que tengo editados por el Gobierno y que después se han aprobado en las Cortes. Entonces, digamos que se presupuesta un 13% menos, con el agravante de que ese año..., digo «con el agravante» no porque no esté de acuerdo con ello, pero que este año se funda el Centro Dramático de Aragón, el CDA, que ya, para empezar, se lleva de esa partida doscientos cuarenta mil euros, con lo cual cada vez queda menos para cultura, aunque esto también es cultura, y, desde luego, la danza, en 2003, sigue sin aparecer.

Decir también que hace dos años ya comparecí aquí, en esta misma comisión, y me quejé más o menos de lo mismo, y la verdad es que se ha seguido.

En 2004, sí que aparece ya la palabra «danza». Por lo menos, hay una pequeña partida, muy pequeña: veinticuatro mil euros para todo el año me parece que no es una partida a tener en cuenta, pero, bueno, ahí está. Entonces, este año, el presupuesto también creo que decae sensiblemente en materia cultural, porque, aun cuando yo tengo aquí dos millones ochocientos noventa y ocho mil euros, pues resulta que, como el Centro Dramático de Aragón se lleva un millón doscientos veintiocho mil, para el resto queda muy poquito. Yo no tengo nada contra el Centro Dramático de Aragón, pero creo que esto tendría que estar totalmente al margen, porque, si no, evidentemente, la creación de ese ente —que, por cierto, no está funcionando precisamente bien, por lo menos por los recortes de prensa que yo veo de vez en cuando—, pues creo que esto debería ir aparte, porque, lógicamente, si de la tarta quitamos el 40% para este Centro Dramático, el resto de las acciones culturales —llámese danza, llámese música, llámese artes plásticas— la verdad es que queda reducido a muy poco, con lo cual, entre 2002 y 2004, los presupuestos se han reducido sensiblemente.

En el tema de presupuestos, creo que los números lo dicen todo, y, sobre todo, las acciones que tenemos, que vemos, lo dicen también: veinticuatro mil euros para la danza, o sea, cuatro millones de pesetas para todo el año.

También querría hacer un breve análisis de cómo está la danza en Aragón, que, lógicamente, está muy mal. La danza, en Aragón, tiene muy poco apoyo; prácticamente, lo poco que hay se reduce a la ciudad de Zaragoza y lo poco que se apoya, no por el Gobierno de Aragón, sino por el Ayuntamiento de Zaragoza en este caso, funciona muy mal. Funciona muy mal el Ballet de Zaragoza, esto es algo público y notorio: una compañía que baila doce veces en el año 2003, de trescientos sesenta y cinco días posibles, pues no podemos hablar de que sea rentable ni social ni económicamente (estamos hablando de un gasto de más de trescientos millones de pesetas al año).

Tenemos también un conservatorio profesional, conservatorio LOGSE, que no sé por qué está de espaldas al Gobierno de Aragón, o sea, el Gobierno de Aragón no sabe nada de este conservatorio, recientemente elaboró un currículo de mínimos y lo ha impuesto más o menos desde Educación. Pero a mí me gustaría saber si estas enseñanzas y, en general, todas las enseñanzas de danza van a ser asumidas por el Go-

bierno de Aragón en su consejería de Educación, porque, evidentemente, creo que no están en el sitio adecuado, aun cuando quien creó este conservatorio fue el Ayuntamiento y quien lo mantiene es el Ayuntamiento. Pero yo creo que con las competencias en educación desde hace varios años, como tenemos en nuestra comunidad, ya sería el momento de acometer este tema de asumir de alguna manera algún tipo de responsabilidad por parte del Gobierno de Aragón.

Ya digo que no funciona bien, pero no funciona bien porque el Ayuntamiento no tiene experiencia ni es experto en educación; los expertos en educación están en el Gobierno, no están en el Ayuntamiento de Zaragoza, que demuestra muy buena voluntad, pero no sabe llevarlo adelante. Diría, como curiosidad, que después de doce años de la LOGSE todavía no se ha graduado aún ningún alumno en el conservatorio, porque casi todos se caen antes de llegar al curso número diez (son diez cursos en total), antes de llegar al diez casi todos se caen y no llegan, con lo cual estamos hablando de un centro en el que no se ha obtenido todavía ningún título.

El resto de la danza es todo privado (estaríamos hablando, a lo mejor, del 60% o 70% de los alumnos de danza), y en este caso hablo de educación y también de las pequeñas compañías que existen, es todo privado, y, claro, malviven, malviven porque no hay ningún tipo de apoyo —he mencionado antes los presupuestos—; todos los proyectos caen por falta de financiación, caen porque no hay espacios tampoco muy adecuados, porque tenemos un teatro en Zaragoza, tenemos otro que estará algún día, pero, en principio, no hay espacios en Aragón, tampoco a los ayuntamientos parece que les interese mucho este tema. Pero, vamos, en definitiva, estamos muy desasistidos: ésa es, un poco, la impresión que tenemos y lo que se demuestra, porque el hecho de ser un sector poco combativo y poco cohesionando hace que las instituciones tampoco le presten mucha atención. Por lo menos, ésa es nuestra idea.

Como ejemplo también, o como curiosidad, diríamos que la Generalitat de Valencia aporta más dinero para la danza que el Gobierno de Aragón para toda la acción cultural. Bueno, Valencia es más rico que Aragón, pero es una curiosidad también..., vamos, o dicen que es más rico.

Ya, por último, otro tema que yo querría sacar aquí es quizás el más sangrante, porque se pretende, a través de un decretazo del Gobierno central, en este caso del Partido Popular (el 13 de febrero sale un decreto sobre un asunto que se viene discutiendo la friolera de doce o catorce años), y es el Real Decreto 169/2004, de 30 de enero, en el que a los profesionales anteriores a la LOGSE se intenta reconocerles a nivel de grado superior de danza. Entonces, las condiciones y las formas en que está redactado este decreto hacen que casi nadie en España pueda impartir clases de danza, pueda acceder a grado superior, porque las condiciones son leoninas y no hay casi nadie que las reúna. O sea, yo podría decir ahora mismo que ni María de Ávila ni Víctor Ullate ni Nacho Duato podrían ser licenciados en danza con este decreto.

Entonces, se ha constituido a nivel estatal lo que es la Plataforma de la danza, y estamos trabajando ya en conjunto; en este caso, parece que las gentes de la danza están más sensibilizadas y se lo están creyendo, y ya estamos haciendo contactos con los nuevos diputados a Cortes Generales. Pero yo creo que también desde las comunidades se puede presionar, a través de sus consejerías de Educación, porque, en de-

finitiva, estamos hablando del título superior de danza, un título de enseñanzas artísticas. Lógicamente, creo que todo el mundo de la enseñanza no puede ser ajeno.

Bien, ya por último, lo que nosotros querríamos es decir que no solamente hemos venido aquí a criticar al Gobierno, aparte de que lo hacemos, pero no hemos venido solamente a eso, sino que también queremos aportar algún tipo de solución, de apoyo. Entonces, así como en el teatro —la verdad es que le ha funcionado después muy bien— se formó en su día —creo recordar— una mesa de discusión, una mesa de debate entre las instituciones y también en el propio sector —ellos están mucho más organizados, sin duda, que la danza—, pues nosotros propondríamos también, y desde luego lo vamos a proponer, aunando a todos los sectores de la danza que hay, no solamente la asociación que yo presido, sino todo el resto, vamos a proponer formar la mesa de la danza, que sirva nada más y nada menos que para hacer un análisis del propio sector. Nosotros estamos dispuestos a hacerlo de una manera rigurosa, encargándolo a profesionales (si en Cataluña se ha hecho, podemos hacerlo aquí también), y, a partir de ahí, ver si hay algunas posibles soluciones a todos los problemas que —no sé si he dicho todos— he venido enumerando.

Ése es, un poco, nuestro ofrecimiento a todos los grupos parlamentarios. Y yo creo que, en principio, no tengo nada más que decir, pero sí que contestaré, si puedo, a cualquier pregunta o cualquier cosa que ustedes puedan o quieran hacerme.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Muchas gracias, señor Praderas.

¿Consideran los grupos que es necesario suspender la sesión? Entiendo que no, con lo cual continuamos con los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo del PAR.

La señora diputada PERALES FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Dar la bienvenida, en primer lugar, al señor Praderas a esta comisión, al presidente de la Asociación Prodanza de Aragón.

Ha planteado varios temas, además de lo que nos había remitido —he tomado nota de ellos—, el primero sobre la organización de un evento en octubre. Lo cierto es que no nos podemos pronunciar desde aquí al respecto, porque yo, personalmente, no conozco todos los datos, no sé exactamente cómo va a ser la organización, cuánto va a costar, en términos económicos, al Gobierno, qué interés va a demandar para toda la población, etcétera.

En cuanto a los presupuestos de 2004, bueno, como usted sabe, los presupuestos ya han sido aprobados, con lo cual ahora tampoco procede el modificarlos. En todo caso, sería para el año siguiente, y, en ese sentido, desde aquí, evidentemente, se toma nota.

En todo caso, en cuanto a las diferencias que hablaba entre el teatro, la danza, los presupuestos que se destinan a uno, las cantidades económicas a otro, lo cierto es que el teatro y la danza no tienen por qué tener una separación, y, de hecho, no tienen una separación. Se ha llevado danza a las ferias de teatro, si no me equivoco, a festivales, como, por ejemplo, al

festival de Mora y Rubielos, festivales especializados (de hecho, en el último año, en Mora se hizo exclusivamente un festival de danza —¿es así?— y vinieron excelentes compañías). Y en cuanto a las convocatorias de teatro, en principio, están incluidas las compañías de danza y, por tanto, reciben ayudas a la producción, cuando una compañía de danza presenta una buena producción, un proyecto bueno, se lleva la ayuda.

Es cierto que no hay ayudas económicas específicas como tales para la danza, pero es porque se entiende que se incluyen también dentro del área del teatro. Y sí es cierto también que hay muchas más compañías de teatro que de danza, y, de hecho, la relación es de cinco a uno.

Decirle, no obstante, que desde el Partido Aragonés le animamos, evidentemente, a que siga trabajando por la danza en Aragón, el trabajo es el camino correcto para conseguir todos los objetivos. Y decirle que desde aquí, simplemente, tomamos nota y, en todo caso, trasladaremos al Gobierno.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señora Perales.

Señor González, por Chunta Aragonesista, tiene la palabra.

El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD: Gracias, señor presidente.

Únicamente para agradecer la información que nos ha trasladado el representante y presidente de la Asociación Prodanza y decir que se la trasladaré a la portavoz en la Comisión de Educación y Cultura, que quizás hubiese sido el foro más idóneo para que se produjese este debate, y que, en todo caso, nuestro grupo se brinda para tener posteriormente un encuentro con usted y poder debatir estos temas con más tranquilidad y teniendo más datos sobre la mano.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señor González.

Por el Grupo Parlamentario Popular...

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes y bienvenido a esta Comisión de Peticiones y Derechos Humanos.

Desde el Partido Popular queremos agradecerle su presencia y la exposición de sus inquietudes en la materia de expresión artística que es la danza.

Por el escrito de solicitud de la comparecencia, entendíamos que el objeto de la misma era presentarnos sus propuestas en esta materia que tuvieran su reflejo en el presupuesto de la comunidad autónoma de 2004. En este sentido, queremos pedirle disculpas por no haber podido atender y, por tanto, escucharle en esta comisión antes de que se tramitara en estas Cortes el citado presupuesto (estamos hablando de los meses de noviembre y diciembre, que fue cuando ustedes presentaron la propuesta para comparecer en esta comisión).

Después de haberle oído y entendiendo su preocupación por la situación de la danza en Aragón, me van a permitir que, al haber tenido conocimiento de sus propuestas en este instante, no me pronuncie de manera inmediata, sino que,

una vez estudiada la documentación presentada, que esperemos que nos hagan llegar, porque en la documentación a mí remitida no me hacía constar nada en relación con las jornadas de danza, ésta pueda tener su reflejo en los trabajos a desarrollar por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de estas Cortes en el presente ejercicio y, en su caso, que puedan tener su reflejo en los presupuestos de 2005.

Compartimos con ustedes su inquietud por la danza y por el resto de las expresiones artísticas en nuestra comunidad autónoma y, en concreto, en su importancia presupuestaria. Sirva como ejemplo que, en la intervención de la consejera del ramo en la presentación de los presupuestos de 2004, no hizo ninguna mención a esta expresión artística, tal vez porque sólo destina, como usted ha dicho, veinticuatro mil euros en sus presupuestos.

Tenemos, como usted dice, un Centro de Arte Dramático que tiene por objeto el desarrollo de artes escénicas aragonesas donde no ha tenido cabida, esperemos que con el apelativo de «todavía», no ha tenido, como decía, cabida la danza, y que tiene que ser un verdadero centro de expresión cultural profesional de los artistas que tenemos en esta tierra, y no sólo hacia el exterior, sino también hacia el interior de nuestra comunidad.

Tenemos un eterno Teatro Fleta en obras, que se supone que ha de ser un espacio ideal para dar a conocer a nuestros ciudadanos la danza con mayúsculas, por lo que esperemos que en esta legislatura podamos disponer de un espacio en Aragón donde se puedan presentar con toda garantía de calidad las producciones de danza.

También se aprobó una ley de enseñanzas artísticas, pero aún falta su desarrollo.

Y tenemos que ir desarrollando, como usted ha dicho, los estudios superiores de danza y de teatro, y, de acuerdo con las manifestaciones de la consejera de Educación, se va a realizar en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza. No obstante, si es importante la colaboración entre instituciones, también es importante el impulso decidido que desde el Gobierno de Aragón se tiene que producir en este sentido, no sólo de desarrollo, sino de potenciación del estudio de cualquier expresión artística, y no hay que olvidar que la competencia, como usted ha dicho, es del Gobierno autónomo, no sólo del Ayuntamiento. Y tampoco hay que olvidar que Aragón no sólo es Zaragoza.

Podría hablar también de la necesidad de potenciar el circuito de artes escénicas como instrumento de difusión cultural, pero voy a terminar agradeciéndole de nuevo sus propuestas, propuestas que, como he dicho al inicio de mi intervención, serán estudiadas con detalle por nuestro grupo.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señora Vallés.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Pellicer, tiene la palabra.

La señora diputada PELLICER RASO: Muchas gracias, señor presidente.

Ante todo, señor don José Manuel Praderas, bienvenido, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a esta Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, donde también nos ha sorprendido un poquito que usted compareciera, pensando

que su temática podría estar más en otra comisión. No obstante, bienvenido. Aquí le hemos escuchado con atención, porque no sólo nos ha parecido importante, sino también enriquecedor, poder oír su opinión sobre lo que piensa de algunos aspectos de la cultura en esta comunidad autónoma.

En su petición de comparecencia nos hablaba de explicarnos sus proyectos y sus ideas. Tengo que decirle que tal vez ahí..., no quiero que usted lo interprete como una crítica, pero me he quedado un poco con ganas de saber cuáles eran proyectos e ideas, realmente, para este año 2004, para el futuro. Me ha parecido más bien un planteamiento un poquito desolador de lo que usted considera que es la distribución —por decirlo de alguna manera— de fondos, la distribución de los dineros que se destinan a cultura en esta comunidad autónoma. No obstante, quiero decirle que sí que nos ha servido para tener un conocimiento más amplio del mundo de la danza como manifestación cultural y, desde luego, de la situación de la misma en nuestra comunidad autónoma.

Entiendo que la práctica de la danza, al igual que de otras modalidades culturales e incluso deportivas, lleva aparejada una serie de virtudes y de valores, como disciplina, voluntad, responsabilidad, sacrificio. Y a la dedicación a la danza también le supongo una sensibilidad especial a la hora de valorar los esfuerzos, en este caso yo diría también que de la Administración, para distribuir con la máxima justicia fondos siempre escasos, que esto, realmente, es lo más lamentable, que, cuando afectan a uno mismo, siempre tienden a parecerse injustos e insuficientes.

No voy a entrar a valorar, desde luego, alguna de sus afirmaciones. Simplemente, quiero decir que nuestro grupo no tiene ninguna duda de que la danza es un medio espléndido de expresión cultural, que es parte de la historia y del carácter de los pueblos, y Aragón, en eso, yo creo que es una parte muy importante.

Decirle que hemos escuchado con interés su información y que, no obstante, nos gustaría, si pudiera manifestarnos —porque la verdad es que, al menos, esta portavoz lo desconoce— cuántas compañías de danza existen en Aragón, y a cuántas engloba Prodanza.

Y, simplemente, le manifestamos que transmitiremos y procuraremos que desde el Gobierno de Aragón se les preste la debida y justa atención, siempre dentro del límite que la dureza de los presupuestos y de las cifras, a veces, nos impone.

Nada más. Muchas gracias por haber comparecido y por habernos explicado su punto de vista.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señora Pellicer.

Quiero hacer un inciso, porque todos han mostrado la extrañeza de que este tema venga a esta comisión, todos los portavoces se han manifestado en ese sentido. Pero no hay que olvidar que, reglamentariamente, según el reglamento, todas las asociaciones comparecen en esta comisión, sea cual sea el tema, por el hecho de ser asociaciones. Solamente esto.

Para responder a cuantas cuestiones hayan formulado los grupos, tiene la palabra el señor Praderas de nuevo.

El señor PRADERAS TOSAUS: Muchas gracias.

Efectivamente, el 18 de noviembre presenté una instancia para comparecer y yo pedía comparecer en la Comisión de

Cultura, o sea, que, realmente, se me ha derivado a esta otra, pero yo no sé por qué, con lo cual yo vengo a contar mi rollo exactamente igual que en la Comisión de Cultura.

Entonces, bueno, yo querría decir a la señora Perales que el Gobierno, o sea, la Dirección General de Cultura, ya tiene el presupuesto. Yo no he traído aquí el presupuesto de lo que son estas jornadas o este congreso que estamos preparando para octubre porque ya lo tienen. Realmente, no sé, a lo mejor hubiese sido más práctico el haberlo traído aquí también, el habérselo facilitado. Pero, bueno, tampoco hay ningún problema, eso puedo enviarlo a los grupos sin ningún problema.

Lo que sí que había traído —y ahora, cuando terminemos, lo repartiré—, para que se hagan una idea de lo que es el programa de estas jornadas, es lo que fueron las jornadas de la Universidad Autónoma de Barcelona. Pretendemos que sean, como mínimo, de este nivel. Entonces, les dejaré una fotocopia para que se la guarden con su documentación.

Yo, realmente, poco puedo contestar a Chunta al no estar, como bien ha dicho, la representante, que me imagino que será Nieves Ibeas. Con ella, he hablado alguna vez, como con el resto de los grupos, y ya saben mis inquietudes. De hecho, Chunta Aragonesista presentó a últimos de año una interpe-lación —no sé si se llama interpe-lación— a la consejera por petición nuestra, en la cual se le pedían explicaciones de por qué tan poco para la danza.

Entonces, a pesar de lo que se diga aquí, yo sigo insis-tiendo en que en la danza, aparte de lo de Mora de Rubielos, no ha habido nada o muy poco. No está para nada incluido en el tema de arte dramático..., quiero decir que ojalá pudiese estar o pudiésemos también participar del Centro Dramá-tico de Aragón o que fuese un centro de las artes escénicas en vez de un centro dramático, donde estuviesen también los coreógrafos y los bailarines. Pero, realmente, esto, hoy por hoy, no es así.

Decir también que agradezco a la representante del Par-tido Popular que tome nota de todo, y, de alguna manera, va-mos a ver si en los próximos presupuestos (ahora ya el Go-bierno no cambia, como en 2003, seguimos teniendo el mismo Gobierno; bueno, de hecho, tenemos el de la anterior legislatura, pero los diputados, no), vamos a ver si hay algu-na posibilidad de, a través de la propuesta que yo he termi-nado diciendo de intentar crear algún grupo de trabajo don-de puedan estar también las Cortes para tratar el tema de la danza, ver si podemos tener mayores aportaciones y pode-mos trabajar todos mejor.

Por último, hombre, desolador, sí, sí, ciertamente es que el panorama es desolador, por lo menos para los que estamos en este sector. Es desolador porque, insisto, lo poco que hay no funciona, lo privado tiene muy pocos medios, y, claro, al ser unas enseñanzas que no son obligatorias, también se me puede decir que bueno... Pero, realmente, no sólo de pan vive el hombre.

Yo creo que la danza, como bien se ha dicho aquí, es una expresión artística muy importante. Aragón, y fundamentalmente Zaragoza, tiene exponentes dentro de la danza yo diría hasta mundial: podemos hablar de Ana Laguna, de Trini-dad Sevillano, Víctor Ullate o la propia María de Ávila, a la cual sí que se le tiene en gran importancia por parte del Go-bierno, el presidente Iglesias recientemente hizo una pro-puesta para el Príncipe de Asturias, y María de Ávila no es

otra cosa que profesora y bailarina de danza... Quiero decir que, en el fondo, sí que se acuerda uno de la danza, pero hu-biese sido mucho mayor el gasto de ir a Oviedo, en el caso de que le hubiesen dado a María de Ávila ese galardón, hu-biese sido mucho más el gasto de ir a Oviedo los represen-tantes institucionales —que, evidentemente tendrían que es-tar— que lo que se presupuesta un año, lo cual es un poco lo desolador que hemos hablado.

Yo, ahora mismo, el número exacto de compañías que hay en Aragón no lo sé, porque —insisto— yo querría hacer, dentro de nuestras posibilidades, ese estudio, ya digo, igual que se ha hecho en Cataluña. Entonces, sí que hay compañías de reconocido prestigio, como puede ser la compañía de Mi-guel Ángel Berna —hablo de privadas, evidentemente, no del Ballet de Zaragoza—, como puede ser Elia Lozano; hay otras más pequeñas, de dos o tres bailarines... Pero, realmen-te, no proliferan mucho, ésa es la realidad, pero por una ra-zón: porque no tienen dónde acudir, y después, los centros donde pueden expresarse, aunque la danza se puede bailar en todos los sitios, hay que decirlo también, pues no hay exce-sivas posibilidades. Ésa es la verdad.

Sí que hay muchos más centros de enseñanza, en este caso, además, algunos con experiencia y con una calidad muy reconocida, como puede ser el centro de María de Ávi-la, que es... no voy a decir mundialmente conocido, porque igual es mucho, pero, desde luego, en España es una refe-rencia en lo que es danza clásica; tenemos ahora también, que está funcionando extraordinariamente, el centro de Arancha Argüelles, donde, además de danza, se imparten otras disciplinas más modernas.

Bueno, yo, en estos momentos, desconozco el número, no puedo saber exactamente cuántas compañías hay ni tam-poco podría saber en estos momentos cuántas escuelas, por-que danza en estos momentos se está dando también en gim-nasios, en centros que realmente no están catalogados. Yo puedo saber las que son específicas de danza, de eso sí que tenemos una relación: estaríamos hablando, en Zaragoza, del orden de las quince escuelas, unas más grandes y unas mejo-res que otras; en Huesca, que yo sepa, hay tres, y en Teruel, una, que yo sepa. Ahora, si en un gimnasio, además de taek-wondo y no sé qué más cosas, dan danza clásica, que sé que lo hay... Por ejemplo, puedo hablar porque una hija mía da clases en Calamocha de danza, pero no existe una escuela de danza en Calamocha. Quiero decir que sí que está más ex-tendido de lo que parece, pero es muy difícil de controlar en estos momentos. Pero, vamos, lo que yo querría es solicitar el apoyo y la comprensión.

Y en cuanto —me parece que era otra pregunta— a qué representa Prodanza, pues nosotros, evidentemente, no con-trolamos las escuelas, nosotros tenemos socios físicos y or-ganizamos actividades (puede ser este congreso), en estos momentos estamos trabajando mucho en lo que son las en-señanzas artísticas. Quiero decir que, en otro tiempo, hací-amos más cosas —digamos espectáculos— o intentábamos, de alguna manera, sustituir la poca danza que había en Zara-goza sobre todo, intentar nosotros programar (de hecho, he-mos hecho alguna pequeña temporada de danza contemporá-nea). Pero ahora mismo estamos mucho más centrados, porque creo que es lo más preocupante, en lo que son las en-señanzas artísticas, y es ahí donde estamos trabajando, en la Plataforma estatal de danza, que está recién creada y vamos

a empezar a moverlo. Y después, aquí, a nivel de Aragón, estamos intentando también que salga esta actividad.

De relieve, no tenemos más actividades. Quiero decir que lo que hemos expuesto aquí es lo que hay por parte de nuestra asociación, en estos momentos no hay más programado, entre otras cosas porque los medios son escasos y porque estamos centrados en estos temas, que nos llevan mucho tiempo pero que no salen tanto a la luz, y realmente no necesitamos, en este caso, apoyo de momento.

¿Hay alguna aclaración o pregunta más?

Bueno, pues muchas gracias, y hasta dentro de dos años, que vendré otra vez a ver qué pasa.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Muchas gracias, señor Praderas, por su comparecencia, y le deseamos suerte en su trabajo.

Suspendemos otros tres minutos para despedir al señor Praderas y recibir a los siguientes comparecientes.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Reanudamos la sesión con el punto número cuatro, la comparecencia de la Asociación de Promoción Gitana de Zaragoza, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación problemática y las circunstancias actuales de la población gitana en Aragón.

Para exponernos lo que crea oportuno, tiene la palabra el señor Hernández durante un tiempo de veinte minutos como máximo. Tiene la palabra, y bienvenido.

Comparecencia de la Asociación de Promoción Gitana de Zaragoza al objeto de informar sobre la situación problemática y las circunstancias actuales de la población gitana en Aragón.

El señor HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Buenas tardes a todos.

En primer lugar, quiero dar las gracias a estos señores, a todos los señores estos, que los tengo delante, a estas señorías. Por primera vez, la Asociación Gitana tiene intervención en este sitio, por lo cual me siento enorgullecido de tener esta intervención para hablarles a ustedes de lo que es la asociación..., y según como me salga, porque yo estoy acostumbrado a hablar en ayuntamientos con concejales, con el alcalde, pero nunca en un sitio de éstos; por lo tanto, me ha preparado aquí una chuletilla mi gran compañera María José, que es la trabajadora social.

Pero yo quiero decir la importancia que tiene la Asociación Gitana de Zaragoza para el mundo gitano de Zaragoza. La Asociación Gitana está haciendo una labor, como intermediaria de los gitanos con todas las instituciones aragonesas, para la erradicación del chabolismo, la educación de los menores, el trabajo y, sobre todo, los jóvenes de Zaragoza.

La asociación está trabajando en todos los asuntos que tocan al gitano, como es el prepararlos, el tener interlocutores. La asociación está, día a día, trabajando por los gitanos y para los gitanos.

Tiene una lucha continua la asociación y está trabajando, sobre todo, en el campo de la preparación de los gitanos en cuanto a la vivienda. La vivienda es importantísima, porque estamos mil doscientas familias de gitanos en Zaragoza, que hacen un total de cinco mil gitanos en Zaragoza. No todos

tienen carencia de vivienda, pero sí que ha habido carencia en unas doscientas o doscientas cincuenta familias de gitanos, que son las más problemáticas en cuanto a buscar una vivienda, a encontrar una vivienda, a la erradicación del chabolismo. Hemos estado luchando mucho para que tenga una vivienda toda esta gente, para hacer papeles día a día en la asociación, para hacer recursos... Todo esto nos está llevando mucho tiempo a la asociación.

Entonces, la vivienda, para los gitanos, está muy difícil, hay mucho hacinamiento. Antes, cuando se podía hacer chabolas..., que ahora, afortunadamente, van desapareciendo las chabolas, afortunadamente por un lado, pero desafortunadamente por otro, porque se está creando un hacinamiento de las familias porque no encuentran viviendas, porque, siendo gitanos, cuando hay una vivienda de alquiler, no se la alquilan al gitano por ser gitano; cuando hay una vivienda que se vende en un barrio, cuando va a comprarla un gitano, por el hecho de ser gitano, el mismo barrio la compra para que no se meta el gitano. Y estamos en ese punto de concienciar a la gente, de concienciar a la sociedad de que no es tan malo el lobo como lo pintan, sino que el gitano, si se le tiende una mano, el gitano responde.

En cuanto a la educación del chaval, nosotros tenemos unas mediadoras (las mediadoras de educación de las escuelas para el absentismo escolar), tenemos ocho mediadoras ahí, día a día, para que los niños no falten al colegio, para que todo el mundo vaya al colegio. Pero sí que es verdad que nosotros llegamos a un punto en el que todo el mundo está escolarizado, todos los niños están escolarizados, pero sí que nos rompe mucho el llegar al instituto, por ejemplo; no estamos tan adaptados, los niños no están tan adaptados. Antes estábamos deseando, porque nosotros hemos salido de escuelas-puente, que antes no podíamos tener acceso a un puesto en las escuelas por ser gitanos, y teníamos que tener escuelas-puente, y ahora casi todos están escolarizados. Y sí que les cuesta mucho ahora el instituto, porque antes, con un mero certificado de aquellos que se hacían, ya teníamos bastante hasta los catorce años; ahora sí que se hace muy cuesta arriba lo que es el instituto para los chavales. Y en eso estamos avanzando, porque cada día se avanzará más en la educación de los niños.

Entonces, antes teníamos a Esther, que la tenemos ahí, que incluso ella ha dado clase a los niños gitanos. Pero, bueno, ahora estamos en este tiempo, gracias a Dios, gracias a la Asociación de Promoción Gitana, que tiene todas estas intervenciones. También tenemos mediadoras de hogar —que se les llama—, y también tenemos la mediación del menor, que tenemos tres mediadoras para hacer la educación del menor, y ahí estamos, día a día, luchando para que esto surja mejor.

En cuanto a los jóvenes, tenemos seiscientos jóvenes en Zaragoza con aspiraciones de ir a más, de tener un trabajo, de tener una preparación; seiscientos jóvenes, que son de dieciséis años en adelante, de quince y dieciséis años en adelante. Queremos una formación para estos chavales, y es difícil tener una formación. Nosotros quisiéramos tener, como tienen en todos los lugares, un sitio donde los jóvenes tuvieran una casa de juventud, que fuese nuestra, de la asociación, para dar cursos de formación, cursos de informática, cursos de preparación para los jóvenes, y encontrar trabajo a través de esta casa de juventud gitana, que no sería solamente para los jóvenes gitanos, sino que podría ser para todos los jóve-

nes de Zaragoza, porque ya se ha hecho una casa, donde dice la «*Quer*» (que quiere decir «la casa joven») de Zaragoza, para impartir cursos para hacer la preparación.

Yo quisiera pedirle a estos señores aquí, a esta santa casa, que tuvieran en cuenta a los gitanos en cuanto a la educación, a la vivienda y al trabajo, al trabajo, que es muy duro de pelear en cuanto está muy difícil, porque los trabajos marginales nos los dan a los gitanos. Nosotros no tenemos otra salida de trabajo que la venta ambulante: señores, la venta ambulante se va acabando con las grandes superficies que tenemos, como el Pryca, como Galerías Preciados, como Alcampo..., no podemos competir. Pero tenemos que estar en la calle, la calle era nuestra; somos artistas de la calle, porque los gitanos siempre hemos ido con el chalaneo de la calle; siempre nos hemos ganado la vida en la calle, vendiendo, haciendo tratos con las caballerías, con la venta ambulante, ahora ha sido la ropa, el calzado, las plantas..., todo esto. Porque antes, cuando el gitano iba a la chatarra, hasta los ayuntamientos se han hecho sus propios contenedores para hacer recogida de chatarra, de vidrio, y se han quedado sin esos medios y no tienen otra salida que la venta ambulante. La venta ambulante se está acabando.

Nosotros quisiéramos que, de parte de los grandes poderosos, que son ustedes, ayudaran a la asociación para tener todos estos medios, que podamos tener trabajo, la vivienda y, sobre todo, enseñar a los jóvenes y preparar a los jóvenes a través de la Asociación de Promoción Gitana.

Igual me estoy extendiendo demasiado, pero yo lo digo como lo sé. Aquí me han preparado una chuletilla, pero yo no lo he leído, me sale de aquí, llevo muchos años en la lucha del gitano y estoy luchando y estamos luchando. También está Esther, que lleva muchos años en la lucha, y hay otros muchos compañeros, como Antonio Nieto, como Luis Clavería, como Ramón Barrabás, que era mi compañero y no ha podido venir. Pero estamos en la lucha día a día, y, si ustedes no nos echan la mano para seguir adelante y tener intervenciones, éstas que les he dicho, mal puede ser que vaya adelante esta asociación. Yo les pediría que ustedes, con el poder que tienen, que tengan esa mano de comprensión hacia los gitanos en cuanto a la vivienda, al trabajo y la educación.

Y creo que se me está pasando el tiempo. Me gustaría decirles a ustedes que, si me hacen alguna pregunta, en cuanto me lleguen mis posibilidades, sí que contestaré.

Muchas gracias, señores.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Muchas gracias, señor Hernández.

¿Consideran los grupos suspender la sesión? Entiendo que no.

Entonces, tiene la palabra, por el Grupo Aragonés, la señora Perales.

La señora diputada PERALES FERNÁNDEZ: Buenas tardes.

Bienvenido a esta comisión.

No nos tiene que agradecer nada por haber venido a comparecer aquí, al revés, todo lo contrario: casi tenemos que agradecerse los nosotros, porque es una oportunidad excelente para que nos haya traído todas las actuaciones que su asociación realiza con los gitanos. Pero trayéndolo no solamente como una problemática, sino como unos avances que se

están llevando a cabo, por ejemplo, en vivienda, como usted ha dicho antes, en educación... Es cierto que queda muchísimo por avanzar, pero también es cierto que, con el compromiso de todos los grupos parlamentarios que estamos aquí, con el compromiso de todos los ciudadanos y con la sensibilización, en general, de todos los aragoneses, yo creo que éste es un paso importante, el que hayan venido ustedes aquí. Por nuestra parte, pueden venir siempre que lo deseen; evidentemente, serán bien recibidos.

Tenemos que seguir trabajando mucho y muy duro, todos. Y es muy importante que nos traigan todos los deseos, todas las intenciones, y, sobre todo, saber que hay asociaciones como la suya, a la que desde aquí quisiera darle la enhorabuena por la labor que realizan, porque es muy importante que la gente que está cercana a los problemas, por así decirlo, pueda trabajar por solucionarlos.

Desearle, simplemente, todo lo mejor, muchísimo ánimo. Y decirle que, desde luego, con el Partido Aragonés puede contar siempre que quiera, y, de hecho, espero mantener relaciones con ustedes.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Muchísimas gracias a usted.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señora Perales.

Por Chunta Aragonésista, señor González, tiene la palabra.

El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD: Gracias, señor presidente.

Igualmente, desde Chunta Aragonésista, agradecerles hoy su participación en esta comisión.

Nos han trasladado un documento con las distintas solitudes de compromiso por parte del Gobierno de Aragón que ustedes están reclamando, con el análisis de la situación. Nos parece importante que ustedes hagan este esfuerzo de diagnóstico, de dónde se ha partido, cuál ha sido todo este proceso, en qué punto nos encontramos ahora y ver qué es lo que se ha ido haciendo en todo este tiempo y lo que falla. Nos parece importante, por tanto, el establecer este vínculo de relación.

Y sí que me gustaría preguntarle a usted, que lleva ya muchos años en esto, relacionándose con las instituciones, haciendo un poco de puente, a través de la asociación, entre el pueblo gitano y las instituciones: a lo largo de todo este tiempo, en el que vemos que se han ido produciendo muchos cambios en la sociedad española, muchos cambios políticos, culturales, la relación del día a día, la relación cotidiana de los ciudadanos con el pueblo gitano, ¿usted cree que ha ido evolucionando esa relación cotidiana, si al pueblo gitano se le sigue viendo igual que hace quince o veinte años o, poco a poco, se van notando avances, si hay más o menos respeto, si se ve con otros ojos? Es algo que quizá trasciende de cuestiones ya más técnicas, pero, en el día a día, me parece que es importante el ver si seguimos en lo mismo que hace quince o veinte años o poco a poco, realmente, esas barreras que existían antes, que eran muy claras y muy evidentes, y ese proceso de marginación que había, si eso, poco a poco, en el

día a día, se va diluyendo o sigue existiendo. Es lo que me gustaría saber.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Me alegro de que me haga esta pregunta, porque yo le voy a decir una cosa: hace muchos años que estamos en la lucha los gitanos, y gracias a muchos payos —perdón por la expresión de decir «payos», pero así como me dicen ustedes gitano, que me siento muy orgulloso, yo lo voy a decir así—, gracias a muchos payos con buena voluntad, que nos han mirado con buenos ojos —ha habido muchos que no nos han mirado con muchos ojos—, ha habido barreras, pero gracias a los buenos payos con buena voluntad, hemos avanzado muchísimo.

Y nosotros, los gitanos, nunca hemos entendido de política, nosotros no hemos votado a un partido por decir «ese partido a lo mejor no lo hace bien»; nosotros hemos mirado a las personas que a nosotros nos han hecho el bien y hemos votado a esas personas. Nosotros ni somos del PP ni somos del PAR ni somos de uno o de otro: somos de quien manda, somos de quien nos está dando cariño, somos de aquel que nos tiende una mano para ayudar al pueblo gitano. Gracias a esas personas, hemos avanzado y hemos roto todas esas barreras. Y nosotros, cuando hay elecciones, a todo el que nos hace el bien, a esas personas les votamos los gitanos. Y lo digo desde aquí, desde dentro. Bueno, hoy ha salido el PSOE, el otro día era el PP..., pues bueno, estábamos con ellos. Había gente buena en el PP, y el PP nos ha roto barreras y hemos estado ahí. Y gracias a ellos, a algunos de ellos, pues bueno, con el esfuerzo del gitano y de la asociación, hemos estado ahí.

Hace treinta años estábamos en unas graveras del canal; hoy estamos codeándonos con payos, hoy estoy aquí. Nunca, jamás en la vida, los gitanos podían estar aquí, y hoy en día estamos aquí y nos sentimos muy orgullosos de estar aquí. ¿A qué se debe? A algunos payos con buena voluntad que quieren tender esa mano comprensiva hacia el gitano y quieren ayudar al gitano, y gracias a eso se están rompiendo esas barreras de malestar. Por eso, les quiero decir que muchas gracias a esos señores por los que estamos ahí.

Y con la lucha del gitano, con la lucha de la asociación, que ha tenido una lucha muy grande, somos mediadores entre el pueblo payo y el pueblo gitano. Y nos pueden agradecer también que nosotros somos intermediarios entre el payo y el gitano y estamos haciéndoles una labor muy grande, porque nosotros somos aragoneses de pleno derecho, no venimos de la India, como dicen; mis quintos abuelos eran de aquí, mis sextos abuelos eran de aquí. Nosotros, hace quinientos años —según las leyendas— que estamos en Aragón. Nosotros amamos a nuestra tierra, Aragón, y, como amamos a nuestra tierra, que es Aragón, somos de Aragón, y queremos tener amigos aragoneses y que nos tiendan la mano los aragoneses y todos aquellos payos de buena voluntad que nos quieran tender una mano, con esos derechos que tenemos..., derechos y obligaciones, como ciudadanos de pleno derecho y aragoneses de pleno derecho que somos.

Creo que está contestada la pregunta...

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Sí.

Continuamos con los grupos parlamentarios. Entonces, responderá a cada uno, y terminaremos sin respuesta global.

Señora Vallés, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

En nombre del Partido Popular, quiero darle la bienvenida a esta comisión y, en segundo lugar, agradecerle el trabajo que está realizando en materia de integración social del colectivo gitano, sirviendo de mediadores, como usted ha dicho, y representando al pueblo gitano en la defensa de sus derechos y, en definitiva, como ha dicho, de los derechos de todos los aragoneses, porque la defensa de una parte de los aragoneses supone la defensa de los derechos de todos los aragoneses en conjunto.

De los problemas que nos ha presentado, el problema de la vivienda es uno de los más preocupantes, y algo se ha hecho, pero mucho queda por hacer, como han dicho mis compañeros.

El acceso a viviendas de protección social ha sido tal vez uno de los medios que han obtenido para la reducción del chabolismo, pero sé que actualmente se está produciendo, en algunos casos, una cierta concentración de familias en determinados sectores de la ciudad, y esta concentración, en algunos aspectos, dicen que limitan la integración social de estas mismas familias. Me gustaría saber qué opinión tienen ustedes, si es por la tendencia tradicional suya de hacerlas en grupo o es, simplemente, porque en algunos sectores de la ciudad ven, a lo mejor, con preocupación esa cierta concentración de familias gitanas.

En el ámbito de la educación, el principal problema sobre el que incidir es, como ustedes han dicho, la necesidad de motivar el interés por la escuela y, en definitiva, por la formación. En los últimos años, si bien se ha reducido, como han dicho, su absentismo y se ha conseguido la casi total escolarización, estos alumnos no concluyen los ciclos educativos y formativos que les preparan para su integración laboral. En este sentido y con el objeto expuesto, nos comprometemos a estudiar la problemática que nos han presentado en este ámbito y a apoyar las propuestas e iniciativas que han presentado.

Y es, sin embargo, en el mundo laboral donde hace falta el mayor esfuerzo de todos para conseguir la adecuada integración. Es verdad que la tradición tiene mucho peso en este segmento de la población; no obstante, el desarrollo del mundo económico y laboral ha dado lugar a la desaparición de parte de los trabajos o segmentos económicos a los que tradicionalmente se dedicaba la población gitana (usted ha mencionado la venta ambulante). A ello se une la falta de capacitación laboral derivada de su poca integración en el proceso educativo.

Son evidentes los esfuerzos en materia de formación laboral que se dan en todos los ámbitos territoriales de la comunidad autónoma y para todos los sectores económicos, si bien será necesario seguir trabajando en el aspecto de búsqueda y seguimiento de puestos de trabajo, con especial atención a los jóvenes y mujeres. Me gustaría también, en este sentido, que nos dijera cuál es el principal problema que tienen hoy en día las mujeres para acceder al mundo laboral.

Y, simplemente, animarles a seguir trabajando en el camino emprendido, para lo cual contarán con el apoyo de este grupo.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señora Vallés.

Señor Hernández, puede responderle.

El señor HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

En cuanto al primer punto que me ha dicho usted de las viviendas, de las chabolas, nos ha costado tres años y medio erradicar una parte del chabolismo. No les gusta a los gitanos estar juntos, agrupados en chabolas, que han hecho unas casas prefabricadas que no son casas prefabricadas, sino que son unos barracones de lata al fin y al cabo, son casetas de obra.

Esto es un proceso que ha hecho la Asociación de Promoción Gitana junto con la Diputación General de Aragón, el ayuntamiento, Cáritas y la asociación, que en cinco años esto tiene que desaparecer, con una preparación de mediadores gitanos para que aprendan a vivir en esas casas, con un seguimiento que hacen los mediadores para que aprendan a vivir en esas chabolas —que, al fin y al cabo, son chabolas— para pasarlos a vivienda de altura.

No nos gusta tener una chabola, tener un barracón de lata, sino una vivienda que sea estable o un piso que sea estable. A ninguno le sirve de gusto vivir en un barracón o vivir en una chabola, no nos gusta estar agrupados; nos gusta estar codeándonos con el mundo de la sociedad paya, porque así aprendemos y aprenden de nosotros, nosotros aprendemos de los payos y los payos también aprenden de nosotros, porque nosotros también aportamos riqueza nuestra, que también pueden aprender los payos.

Y nosotros, en cuanto a la mujer gitana, esto es una labor que está llevando Esther, que está haciendo una asociación de mujeres, está preparando a las mujeres para que lleguen a ser lo mismo que cualquier paya, que pueda tener su trabajo, su educación y su formación, como cualquier paya. Está Esther, está María José, están otras señoras, con las que estamos haciendo todo este seguimiento hacia la mujer.

Para nosotros, para los gitanos, lo digo con mucho orgullo, la reina de la casa es la mujer, la reina de casa es la mujer. Nunca un gitano ha maltratado a una mujer suya ni a una hija suya; le ha podido dar un guantazo si se ha enfadado o le ha podido dar una reprimenda. Pero, para nosotros, la mujer, en una casa de gitanos, es lo más grandioso que pueda tener un gitano: una familia gitana. Y estamos velando mucho por el bien de las gitanas, estamos velando tanto la asociación como todos los gitanos. Las gitanas son las reinas de los gitanos.

¿Está contestada la pregunta?

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Pues, para finalizar las intervenciones de los grupos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La señora diputada MIHI TENEDOR: Gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Socialista, quiero darle la bienvenida, señor Hernández.

Dice usted que es la primera vez que interviene en esta comisión, y yo quiero comentarle que en esta comisión la voz de la comunidad gitana se ha oído en varias ocasiones, porque si algo tienen ustedes también muy positivo y muy importante es que el asociacionismo gitano, tanto la Asocia-

ción de Promoción Gitana, que es la que representa usted, como las otras asociaciones, cuando tienen que defender a la comunidad gitana, ustedes van juntos y tienen una única voz. Y, en ese sentido, quiero decirle que aquí ya hemos escuchado también esa voz de los gitanos que usted comparte, porque me consta, en multitud de ocasiones en las que he estado con usted, que así es.

Usted hoy nos presenta a su asociación, que es una asociación que lleva ya muchos años trabajando, muchos, en unas condiciones, afortunadamente, en estos momentos, relativamente buenas, porque en estos momentos usted nos habla de profesionales, de voluntarios..., algo que era impensable hace un tiempo. Les costó mucho levantar la asociación, que, efectivamente, esa asociación, en estos momentos, cuenta para la clase política, cuenta para las instituciones también su opinión. Y el esfuerzo que ustedes están haciendo es que siga contando para mejorar la calidad de vida de la comunidad que usted representa.

Es cierto, y nos consta como grupo, como le consta a los ciudadanos, todo el trabajo que desde ese asociacionismo han hecho ustedes, ese trabajo que ha ido dirigido, fundamentalmente, a formar profesionales, voluntarios, que están luchando contra la discriminación, realizando un papel de mediadores no solamente dentro de la comunidad gitana, sino también en la sociedad en general, en la que yo comparto con ustedes que ustedes no son una parte separada, ustedes son una parte dentro de la sociedad española que, durante más de quinientos años, ha sufrido una persecución que ha hecho que en estos momentos ustedes lleven ese retroceso, que no es de cincuenta años de falta de democracia, como podemos quejarnos algunos ciudadanos españoles, no son cincuenta años de falta de democracia de la que nos quejábamos con el franquismo, sino que son quinientos años de persecución y de exterminio de su pueblo, con lo que ustedes llevan un atraso, con respecto a los demás españoles, considerable.

Afortunadamente, desde que se aprobó la Constitución, ustedes ya han podido, efectivamente, ejercer unos derechos que antes no se les habían reconocido. Esos derechos los están ejerciendo, entre otras fórmulas, con las asociaciones. Vaya, pues, que nosotros, el Grupo Socialista, seguiremos apoyándoles, como les hemos apoyado hasta ahora.

Usted dice que el pueblo gitano no es de un partido ni de otro. Afortunadamente, no hay ninguna comunidad que sea de un sitio o sea de otro, todavía ése es el valor fundamental de la democracia; podemos pensar, podemos ser de derechas, de izquierdas, nacionalistas..., ésa es la bondad que tiene el estar en un país democrático, como en el que estamos.

Pero yo le quiero decir que los socialistas sí que tenemos unos compromisos serios con la comunidad gitana y que nos diferencian de otros grupos. Tenemos, en estos momentos, el compromiso del futuro presidente del Gobierno de la nación, don José Luis Rodríguez Zapatero, como así lo refleja o lo reflejamos en nuestro programa. Y yo, como parece que hay algunos grupos o algunos que no saben qué dice el programa, quiero decirle, en cuanto a los tres puntos fundamentales que usted ha planteado (la vivienda, la educación y el empleo), que lo llevará adelante, porque aquí, sobre todo en Aragón, con las políticas sociales hemos tenido un problema bastante serio, y ha sido la falta de financiación y de compromiso, sobre todo, del Gobierno de la nación con el Go-

bierno de Aragón. En estos momentos la situación va a ser totalmente diferente, y hay un compromiso por parte del Partido Socialista en cuanto a que renovaremos el programa de desarrollo gitano.

Y creemos que hay tres aspectos prioritarios, uno de ellos, la vivienda. Para nosotros, es muy importante erradicar los núcleos chabolistas y las infraviviendas, porque usted, efectivamente, hablaba de chabolas, pero también sabemos que algunas de las viviendas en las que están son infraviviendas, y ahí hay que tomar medidas importantes, como le digo, dotando de recursos económicos necesarios, así como con calendario de actuación.

En cuanto a la educación, usted comentaba que, efectivamente, ahora ustedes, desde la asociación, con sus mediadores, están trabajando para luchar contra el absentismo escolar. Es muy importante también, y ahí es necesario que ustedes intervengan, como, de hecho, creo que lo reflejan ustedes en el documento que nos han planteado, la importancia de que entren en las etapas preescolares, con lo que nos parece que será muy importante, porque ahí también tendrá que cambiar de mentalidad la mujer gitana en cuanto a que haga más uso también de las guarderías, que, de alguna manera, es un poco madraza al estilo antiguo, y no dejará de ser madre porque los lleve antes. Nos parece también muy interesante ese aspecto.

Pero en el asunto de la educación, que a usted le preocupaba porque está relacionado también con el acceso al trabajo, pues también hay un compromiso por nuestra parte, que es favorecer la continuidad en los estudios, tanto en la enseñanza obligatoria como en la posobligatoria, intensificando las acciones de formación del profesorado y las tendentes a paliar la concentración de alumnado gitano y de otras minorías en determinados entornos.

También nos parece muy importante que no se vayan segregando, sino que, dentro de lo que usted está planteando, forman parte de la sociedad y, por lo tanto, los niños forman parte de la sociedad que es sociedad española, en la que cabemos payos y gitanos.

En cuanto al otro punto, al del empleo, aquí hay dos aspectos que creo muy importantes.

Nosotros decimos también que hay que intensificar los esfuerzos para lograr el acceso normalizado a los empleos por cuenta ajena, apoyando las iniciativas de autoempleo y prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y de los jóvenes. En cuanto a la normalización de los empleos, es totalmente necesaria, porque lo que usted nos acaba de plantear y lo que estamos viendo todos, efectivamente, es que, al igual que pasa con la chatarra, como ha pasado con los oficios artesanales, la venta ambulante, desgraciadamente, también se va acabando y hay que estar preparados y hay que tomar medidas para que este grupo, que ya todos reconocemos que ha sido excesivamente castigado a lo largo de la historia, pueda encontrar su lugar en este país.

Hay otro aspecto que usted no ha recogido, pero yo lo he recogido en la documentación que aquí nos han pasado, la cultura. También nosotros tenemos un compromiso, que es el reconocimiento institucional como minoría étnica. También nos parece muy importante crear un instituto de la cultura gitana de ámbito estatal, con funciones de promoción, investigación y difusión de la lengua y la cultura gitanas, y la formación de mediadores interculturales gitanos para la in-

tervención en conflictos entre y con las familias gitanas en nuestros pueblos y ciudades.

Consideramos que, cuando hablamos de los gitanos, no solamente hay que plantearlo en términos de exclusión social, sino que los gitanos también tienen una cultura, que los gitanos no solamente son problemas, sino que también podemos aprender de los gitanos, y esto queremos ponerlo en valor. Ya está bien también de que, siempre que aparecen noticias en medios de comunicación o en cualquier lado, el gitano es el que necesita que..., y no, el gitano también es otra cosa, y nosotros creemos que eso hay que fomentarlo, y en ese sentido va nuestro compromiso y seguirá yendo.

Y ya, por último, en cuanto a las mujeres, yo le conozco a usted, sé que lo dice con todo el cariño, para usted es un piporo dirigido a las mujeres decir que son las reinas y todo esto. Pero yo quiero decirle que, efectivamente, las mujeres gitanas, como transmisoras de cultura, han jugado un papel a lo largo de la historia muy importante, pero también es necesario que las mujeres vayan superando, como hemos superado las mujeres payas en el otro lado, situaciones de discriminación. Y las mujeres tienen espacio en la casa, pero tienen también espacio en el trabajo y en los demás sitios.

Igual que ustedes, y lo estamos viendo, tienen muchas dirigentas mujeres, y sé que, además, usted es de los que a lo mejor en tiempos les pudiera resultar raro, también es de los que lo han apoyado, lo que sí le pediría es que apoye y, sobre todo, rodéese de mujeres en el asociacionismo, porque eso es bueno y porque, además, no va a ir contra la comunidad gitana, sino que va a fomentarla. Pero, desde luego, es importante, igual que los gitanos y los payos, las gitanas y las payas, seamos todos libres, porque, si no, la sociedad no será una sociedad justa.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señora Mihi.

Señor Hernández, puede responder a la portavoz del Grupo Socialista o, en general, ya para terminar, aclarar lo que considere necesario.

El señor HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Sí, yo ya sabía que aquí habían venido algunas personas de las otras asociaciones. En Zaragoza estamos tres asociaciones. No es de Zaragoza, sino que la FAGA es de pueblos. Entonces, me parece muy bien, está disgregada, pero en un momento dado la asociación está unida a la FAGA, ¿eh?, en un momento dado.

Bueno, pues yo me alegro de que tenga esta visión en cuanto a los gitanos.

Pero, en cuanto a la educación, para nosotros es muy importante. Hemos logrado ya que el 100% de los niños vayan al colegio, con las mediadoras gitanas que tenemos en la asociación, con las mediadoras de menores, como he dicho antes.

Y en cuanto a las gitanas, que tengan liberación para trabajar y para todo eso, pues es que, antes, las gitanas tenían siete y ocho hijos. Hoy han aprendido a respetarse, a frenar un poco, y ya, como mucho, tienen tres o cuatro hijos, para poderlos dejar en las guarderías e ir a trabajar y a ayudarle a su marido, ir a trabajar, ir adonde haga falta para ayudar a esta casa de los gitanos.

Nosotros, antes, ver a una gitana ir a trabajar para traer el pan a casa, para nosotros era una vergüenza para el propio gitano. Hoy en día ya hemos aprendido que las gitanas dejen de tener tantos hijos, que solamente tengan dos, tres, cuatro hijos como mucho —y ya es mucho—, para que le ayuden al marido, para que le ayuden a la casa.

Y esto de fomentar que las mujeres que tengan sus trabajos, yo te puedo decir que la asociación puede decir que tiene veintiuna trabajadoras en la Asociación de Promoción Gitana haciendo las mediaciones entre los payos y los gitanos, con sus nóminas, gracias a los proyectos y a los convenios que tenemos la asociación, gracias a toda esta parte política, que nos echan una mano, pero aún se quedan cortos, porque no llegamos.

Yo sí que quisiera pedirles a todos estos grandes poderosos que tengo a mi alrededor y delante de mí que saliera un compromiso, fuese donde fuese, para que el gitano, la parte gitana de Zaragoza, porque la parte gitana de Zaragoza son aragoneses y somos de Zaragoza, por lo tanto, sí que quisiera ese compromiso de que al año, por lo menos, se tuvieran veinte viviendas para el plan del pueblo gitano, veinte viviendas para que no existiera ese hacinamiento que tienen esos gitanos en las casas; que no volviéramos otra vez a las chabolas, porque el chabolismo queremos desterrarlo, queremos codearnos con los payos sin dejar de ser gitanos, pero codearnos con los payos, codearnos con las payas, codearnos con los institutos, codearnos con los colegios... Por eso es por lo que estamos luchando.

Y le pediría a estos grandes poderosos que nos echarais una mano, todos, que el pueblo gitano existe; así como Teruel existe, también existe el gitano, y el gitano aragonés, que somos aragoneses, y el gitano que tiene muchas dificultades. No todos tienen dificultades, ¿eh?, no todos, porque, de mil doscientas familias que estamos en Zaragoza, trescientas o cuatrocientas familias pueden problemas de este tipo. Los otros están con sus respectivos trabajos, con sus respectivas viviendas, con sus respectivos colegios y todo esto. Sólo son éstos.

Sí que pediría, vuelvo a insistir, estas veinte viviendas al año para erradicar el chabolismo y el hacinamiento de las familias gitanas, que es mucho hacinamiento, porque, si se casa un gitano, un hijo mío, por ejemplo, que tiene derecho a casarse, como cualquier otro, yo no quiero que se haga una chabola, quiero que vaya a un sitio y que le faciliten una vivienda, como la Diputación General de Aragón, el ayuntamiento..., todos los sitios.

Pero nosotros tenemos solamente una vía hasta ahora, que ha sido el ayuntamiento, por la SMR, donde echas una solicitud y te piden cuarenta mil cosas (que estés fuera de multas, fuera de impuestos, fuera de no sé qué, fuera de no sé cuántos...). Esto es una horca que nos ponen en el cuello. Si salimos de la nada, ¿cómo vamos a...? Si tenemos alguna multa de algún coche que tenemos para ganarnos de comer, entonces, ahí se están acumulando impuestos, multas y todo, porque no llegamos. Vamos a la chatarra, vamos a vender cuatro trapos a la venta ambulante, no tenemos trabajo..., entonces, no llegamos a hacer estos pagos. Luego vamos a

solicitar una vivienda y nos hemos cargado con todos los impuestos, con todas las multas y con todo lo que conlleva. Entonces, se ha rechazado, se ha rechazado esa solicitud de vivienda.

Se casa mi hijo, no lo voy a echar a la calle, se queda conmigo. Entonces, que tengan esa mano de flexibilidad, tanto la diputación como el ayuntamiento como los grandes poderosos que me rodean, que tengan esa bondad de tener una puerta abierta para que la Asociación de Promoción Gitana tenga veinte viviendas al año, para poder meter, al año, veinte.

Pero no las queremos regaladas, nosotros las queremos con nuestras obligaciones pero también con nuestros derechos, nuestros derechos y nuestras obligaciones. Si hay que pagar, se paga, pero que se facilite esa vivienda. Que no miren, por ser gitano, ya no tienen una vivienda; por ser gitano, ya no entran en un barrio o a vivir en tal sitio o en tal otro. Porque yo recuerdo que alguna vez he visto en alguna parte, y me ha dolido mucho...

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Señor Hernández, le ruego que vaya terminando ya, que se ha cumplido el tiempo.

El señor HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Yo solamente querría terminar diciéndoles que me han dolido mucho esas pancartas y pintadas que se han puesto, que han dicho: «¿Usted querría casarse con un negro? Si se quieren, ¿por qué no? ¿Usted se querría casar con un chino? Si se quieren, ¿por qué no? ¿Y con un gitano? ¡Ah, no! Con un gitano, no». Eso duele, señores, somos ciudadanos.

Yo les quiero decir a ustedes muchísimas gracias, muchísimas gracias de todo corazón, por tener esta oportunidad de hablar con ustedes, de decirles todo esto y de que me escuchan, y que esto no se quede en palabras, sino que tengan esa mano de consideración hacia los gitanos y hacia la Asociación Gitana.

Gracias por todo.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Muchas gracias, señor Hernández, por su comparecencia, y le deseamos todos los éxitos en su cometido y el de su asociación, y para el pueblo gitano.

Espere un minuto, que ya con eso terminaremos la sesión.

Retomamos el punto número uno: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

¿Algún comentario? ¿Alguna observación al acta? Se entiende aprobada.

¿Algún ruego o alguna pregunta a la Mesa?

Pues muchas gracias a todos, señoras y señores diputados.

Se levanta la sesión [a las diecinueve horas y veinte minutos].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Proposiciones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
 - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 9.2. De consejeros de la DGA
 - 9.2.1. Ante el Pleno
 - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional.
 - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
 - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación y Cultura
 - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 9.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 9.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 9.2.12. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 9.2.13. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 9.4. Del Justicia de Aragón
 - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
 - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 10.2. Otros debates
11. Varios